# ILMO.AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (JAEN)

Liquidación Presupuesto 2.017 Intervención



# LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2.017





-55.940,91	161.775,23	865.888,37	1.027.663,60	00,00	0,00	1.027.663,60	1.083.604,51	113.316,51	970.288,00	Total Presupuesto	
-12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	0,00	12,00	PASIVOS FINANCIEROS	9
-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>∞</b>
								*		CAPITAL	
2.548,94	27.804,55	191.286,90	219.091,45	0,00	0,00	219.091,45	216.542,51	77.116,51	139.426,00	TRANSFERENCIAS DE	7
	ğ	98	-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	INVERSIONES REALES	c
-6,00	0,00	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0 00	6 00	ENA JENACIÓN DE	ת
-193,86	14.301,/9	5.044,33	19.406,14	0,00	0,00	19.406,14	19.600,00	0,00	19.600,00	INGRESOS	Δı
	14 361 70	1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0								CORRIENTES	
-18.402,54	10.498,20	390.559,26	401.057,46	0,00	0,00	401.057,46	419.460,00	36.200,00	383.260,00	TRANSFERENCIAS	4
										Y OTROS INGRESOS	
-20.146,17	22.433,81	102.904,02	125.337,83	0,00	0,00	125.337,83	145.484,00	0,00	145.484,00	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	ω
-2.258,71	542,06	4.199,23	4.741,29	0,00	0,00	4.741,29	7.000,00	0,00	7.000,00	IMPUESTOS INDIRECTOS	2
-14.470,57	86.134,82	171.894,61	258.029,43	0,00	0,00	258.029,43	272.500,00	0,00	272.500,00	IMPUESTOS DIRECTOS	ы
Defecto Previsión	Pendientes de Cobro	Neta	Netos	Cancelados	Anulados	Reconocidos	Definitivos	Modificacio- nes	Iniciales	Descripción	Código
Exceso/	Derechos	Recaudación	Derechos	Derechos	Derechos	Derechos	tarias	Previsiones Presupuestarias	Previ	Capítulo	
31/12/2017							R CAPÍTULOS	S. RESUMEN PO	DE INGRESO	II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN POR CAPÍTULOS	II. LIQUII
2017 euros	Importe:							ESTO	L PRESUPU	ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	STADO
										7027	





II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Eiercicio: 2017 Importe: euros A fecha: 31/12/2017

וו בועסוסתכוסוי	::		Previsiones Presupuestarias	starias	,		J	Derechos		Derechos	os Exceso/
Aplicación Presupuestaria	Descripción	Iniciales	Modificacion	Definitivos	Reconocidos	Anulados	Cancelados	Reconocidos Netos	Neta	Pendientes	Defecto Previsión
	Disposition Disposition	58 000 00	- 1		57 800 32	0.00	0.00	57.800.32	47.087.88	10.712,44	-199,68
0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	58.000,00	00,0	58.000,00	57.800,32	u,u	0,00	57.800,32	47.007,00	10./12,44	
0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	146.000,00	0,00	146.000,00	141.419,84	0,00	0,00	141.419,84	76.070,31	65.349,53	-4.580,16
0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	33.500,00	0,00	33.500,00	28.923,78	0,00	0,00	28.923,78	26.132,74	2.791,04	-4.576,22
0.11600	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	15.000,00	0,00	15.000,00	16.441,50	0,00	0,00	16.441,50	16.185,60	255,90	1.441,50
0.13000	Impuesto sobre actividades económicas	20.000,00	0,00	20.000,00	13.443,99	0,00	0,00	13.443,99	6.418,08	7.025,91	-6.556,01
0.29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	6.000,00	0,00		ω	0,00	0,00	3.842,70	3.571,45	271,25	-2.157,30
0.29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	1.000,00	0,00			0,00	0,00	898,59	627,78	270,81	-101,41
0.30000	Servicio de abastecimiento de agua	55.000,00	0,00		50.535,51	00,0	0,00	50.535,51	50.535,51	00,00	-4.464,49
0.30100	Servicio de alcantarillado	11.000,00	0,00	11.000,00	11.650,40	00,00	0,00	11.650,40	11.650,40	00,00	650,40
0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	37.000,00	00,0	40	ω	00,0	0,00	33.996,28	18.829,19	15.167,09	-3.003,72
0.30900	Tasa por prestación servicio Cementerio Municipal	6.000,00	0,00			0,00	0,00	2.816,42	2.816,42	0,00	-3.183,58
0.31100	Tasa por Servicio ayuda a domicilio	2.500,00	0,00	2.500,00	2.294,16	0,00	0,00	2.294,16	1.660,42	633,74	-205,84
0.31200	Tasa por Guarderia Temporera	6,00	0,00	6,00	0,00			0,00	0,00	0,00	-6,00
0.31300	Tasa por Piscina Municipal e Instalaciones Deportivas	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00

1/7



# 

ESTADO DE LI	ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	<b>JPUESTO</b>								Ejercicio	o: <b>2017</b>
II. LIQUIDACIÓN	II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	ESOS								A fech	31/12
		Previsi	Previsiones Presupuestarias	tarias	Derechos	Derechos	Derechos	Derechos	Recaudación	Derechos	Exceso/
Presupuestaria	Descripción	Iniciales	Modificacion	Definitivos	Reconocidos	Anulados	Cancelados	Netos	Neta	Pendientes	Defecto Previsión
0.32100	Licencias urbanísticas	2.000,00	0,00	2.000,00	262,50	0,00	0,00	262,50	262,50	0,00	-1.737,50
0.32500	Tasa por expedición de	1.000,00	0,00	1.000,00	242,80	0,00	0,00	242,80	242,80	0,00	-757,20
	documentos										

																									_		
	0.33903	0.33902		0.33901	0.000	0.33900		0.33800		0.33501		0.33500		0.33400	0.33100		0.32905		0.32904		0.32903		0.32901	0.32900	0.32501		0.32500
vehiculos	Tasa por rodaje y arrastre	Tasa por transito de ganado	escombros, materiales y otros	Tasa por ocupación via publica	Quioscos	Tasa por ocupación via pública	explotadoras (Endesa, Telefonica, Iberdrola)	Compensación TOVP. Empresas	publica con puestos y barracas	Tasa por ocupación de via	pública con terrazas	Tasa por ocupación de la vía	zanjas	Tasa por apertura de calas y	Tasa por entrada de vehículos	motores de agua	Tasa por mantenimiento de	establecimientos	Tasa por apertura de	maquinaria municipal	Tasa por utilización de	distintivos	Tasa por placas, patentes y	Licencia concesión Autotaxi	Tasa por realización fotocopias	documentos	Tasa por expedición de
	800,00	170,00		200,00		30,00		7.500,00		1.500,00		100,00		100,00	2.800,00		2.500,00		300,00		100,00		100,00	6,00	250,00		1.000,00
	0,00	0,00		0,00	-	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
	800,00	170,00		200,00		30,00		7.500,00		1.500,00		100,00		100,00	2.800,00		2.500,00		300,00		100,00		100,00	6,00	250,00		1.000,00
	717,01	174,60		97,50		30,05		8.243,87		888,31		0,00		0,00	2.957,79		1.233,00		134,53		0,00		60,00	0,00	50,00		242,80
	0,00	0,00		0,00	3.5	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
	717,01	174,60		97,50		30,05		8.243,87		888,31		0,00		0,00	2.957,79	1 5 7 8	1.233,00		134,53		0,00		60,00	0,00	50,00		242,80
	366,78	136,12		97,50		30,05		6.725,07		888,31		0,00		0,00	1.637,09		1.233,00		134,53		0,00		60,00	0,00	50,00		242,80
	350,23	38,48	ŠŠ.	0,00		0,00		1.518,80	S. W.S.R.	0,00		0,00		0,00	1.320,70		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
	-82,99	4,60		-102,50		0,05		743,87		-611,69		-100,00		-100,00	157,79		-1.267,00		-165,47		-100,00		-40,00	-6,00	-200,00		-757,20

Modelo LICOAplicaciones



II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Eiercicio: **2017**Importe: **euros**A fecha: **31/12/2017** 

ווי בועטוסאכיי	ווי בועטוסאסא שבב ו אבטטו סבטוס שב וועמאבטטט	3						8		7.000	c. 04/ 44/ 404/
Anlicación		Previsi	Previsiones Presupuestarias	starias	Derechos	Derechos	Derechos	Derechos	Recaudación	Derechos	Exceso/
Presupuestaria	Descripción	Iniciales	Modificacion es	Definitivos	Reconocidos	Anulados	Cancelados	Netos	Neta	Pendientes	Defecto Previsión
0.33904	Tasa por desagüe de canalones	3.800,00	0,00	3.800,00	3.627,94	0,00	0,00	3.627,94	2.320,43	1.307,51	-172,06
0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y	1.200,00	0,00	1.200,00	1.188,34	0,00	0,00	1.188,34	819,24	369,10	-11,66
0.35000	Para la ejecución de obras	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.35001	Para la ejecución de obras. Mejora de Caminos	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.39190	Otras multas y sanciones	250,00	0,00	250,00	16,00	0,00	0,00	16,00	16,00	0,00	-234,00
0.39211	Recargo de apremio	700,00	0,00	700,00	254,01	0,00	0,00	254,01	254,01	0,00	-445,99
0.39700	Canon por aprovechamientos urbanísticos	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	-6,00
0.39900	Otros ingresos diversos	8.548,00	0,00	8.548,00	3.866,81	0,00	0,00	3.866,81	2.138,65	1.728,16	-4.681,19
0.42000	Participación en los Tributos del Estado	164.000,00	0,00	164.000,00	146.651,88	0,00	0,00	146.651,88	146.651,88	0,00	-17.348,12
0.45001	Subvencion Comunidad Autónoma. Gastos Corrientes	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.45002	Subvención Comunidad Autónoma. Servicios Sociales y Políticas de Igualdad. Exclusión Social	6,00	0,00	6,00	420,89	0,00	0,00	420,89	420,89	0,00	414,89
0.45003	Subvencion Comunidad Autónoma. Programas de Empleo	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.45004	Otras Subvenciones Comunidad Autónoma	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.45005	Programa suministros mínimos vitales. Junta Andalucía	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
0.45009	Consorcio Fernando de los Rios. Aportación Guadalinfo	13.000,00	0,00	13.000,00	13.596,76	0,00	0,00	13.596,76	8.941,76	4.655,00	596,76
0.45080	Participación Tributos Comunidad Autónoma	157.000,00	0,00	157.000,00	157.163,45	0,00	0,00	157.163,45	157.163,45	0,00	163,45



(	)::; > ): ): ] ] ] ] ] ] ] ] ] ] ] ] ] ] ] ] ]	11770								Ejercicio:	o: <b>2017</b>
באואטס טב בולי										Importe:	mporte: euros
II. LIQUIDACION I	II. LIQUIDACION DEL PRESOPUESTO DE INGRESOS	SOS								7	c. 04/ 44/ 404/
		Previsi	Previsiones Presupuestarias	tarias	Derechos	Derechos	Derechos	Derechos	Recaudación	Derechos	Exceso/
Aplicacion Presupuestaria	Descripción	Iniciales	Modificacion es	Definitivos	Reconocidos	Anulados	Cancelados	Netos	Neta	Pendientes de Cohro	Defecto Previsión
0.45100	Subvención Servicio Andaluz	6,00	0,00	6,00	0,00	00,0	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,00
	Empleo. Taller Empleo Guadalquivir										
0.46100	Aportación Diputación. Convenio Animación Cultural	7.500,00	0,00	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00	00,00	0,00
0.46101	Aportación Diputación Guarderia Municipal Temporera	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	00,0	0,00	0,00	00,00	-6,00
0.46102	Aportación Diputación Convenio Deporte para Todos	3.200,00	0,00	3.200,00	3.681,28	0,00	0,00	3.681,28	3.681,28	00,00	481,28
0.46103	Aportación Diputación. Mantenimiento y Programas Sociales.	6.500,00	1.200,00	7.700,00	7.043,20	0,00	00,0	7.043,20	1.200,00	5.843,20	-656,80
0.46104	Otras Subvenciones Diputacion	6,00	35.000,00	35.006,00	35.000,00	0,00		35.000,00	35.000,00	0,00	-6,00
0.46105	Subvención Gastos Corrientes PPOS 2016	32.000,00	0,00	32.000,00	30.000,00	0,00		30.000,00	30.000,00	0,00	-2.000,00
0.47000	Liquidación Ciclo Agua. SOMAJASA	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00		0,00	00,0	0,00	-6,00
0.48000	Aportación particulares redacción Proyectos Unidades Ejecución.	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00	-6,00
0.52000	Intereses de depósitos	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00		00,00	0,00	00,00	-100,00
0.54100	Arrendamiento de finas urbanas	7.000,00	0,00	7.000,00	6.913,56	0,00	0,00	6.913,56	4.675,67	2.237,89	-86,44
0.55000	Canon Derecho superficie Geriatrico.	12.000,00	0,00	12.000,00	12.123,90	0,00	0,00	12.123,90	00,0	12.123,90	123,90
0.55001	Canon de explotación tanatorio	500,00	0,00	500,00	368,68	0,00		36	368,68	0,00	-131,32
0.60000	Venta de Solares	6,00	0,00	6,00	0,00				00,00	00,0	-6,00
0.72001	Subvención daños por inundaciones	6,00	00,0	6,00	00,0	0,00	00,0	00,0	0,00	υ,υ	-6,00



II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Ejercicio: 2017 Importe: euros A fecha: 31/12/2017

0.75015	0.75013	0.75012		0.75011	0.75010	0.75006 0.75010 0.75011	0.75005 0.75006 0.75010 0.75011	0.75004 0.75005 0.75006 0.75010 0.75011	0.75004 0.75004 0.75005 0.75006 0.75010	0.75002 0.75003 0.75004 0.75005 0.75006 0.75010	0.75001 0.75002 0.75003 0.75004 0.75005 0.75006 0.75010	0.72190 0.75001 0.75002 0.75003 0.75004 0.75005 0.75010	0.72002 0.72190 0.75001 0.75002 0.75003 0.75004 0.75006 0.75010	0.72002 0.72190 0.75001 0.75002 0.75003 0.75004 0.75005 0.75006 0.75010
		2000	3											
Otras subvenciones Junta de Andalucia	Ayuda a la Contratación Programa Empleo + 30 - 2.017	Subvención para Programa de	Subveilcion Flogrania	bonción Drograma	Subvención Comunidad Autónoma. Rehabilitación Autonómica	Subvención Comunidad Autónoma. Otras Subvenciones Subvención Comunidad Autónoma. Rehabilitación Autonómica	Subvención Comunidad Autónoma. Acondicionamiento Caminos rurales Subvención Comunidad Autónoma. Otras Subvenciones Subvención Comunidad Autónoma. Rehabilitación Autonómica Autonómica	Subvención Comunidad Autónoma. Infraestructura Deportiva Subvención Comunidad Autónoma. Acondicionamiento Caminos rurales Subvención Comunidad Autónoma. Otras Subvenciones Subvención Comunidad Autónoma. Rehabilitación Autonómica	Subvención Comunidad Autónoma. Infraestructura Turística y Deportiva Subvención Comunidad Autónoma. Infraestructura Deportiva Subvención Comunidad Autónoma. Acondicionamiento Caminos rurales Subvención Comunidad Autónoma. Otras Subvenciones Subvención Comunidad Autónoma. Rehabilitación Autonómica	Subvención Comunidad Autónoma. Registro Municipal vivienda protegida Subvención Comunidad Autónoma. Infraestructura Turística y Deportiva Subvención Comunidad Autónoma. Infraestructura Deportiva Subvención Comunidad Autónoma. Acondicionamiento Caminos rurales Subvención Comunidad Autónoma. Otras Subvenciones Subvención Comunidad Autónoma. Rehabilitación Autonómica Subvención Comunidad Autónoma. Rehabilitación Autonómica	Subvención Comunidad Autónoma. Proyectos Interés Social. Subvención Comunidad Autónoma. Registro Municipal vivienda protegida Subvención Comunidad Autónoma. Infraestructura Turística y Deportiva Subvención Comunidad Autónoma. Infraestructura Deportiva Subvención Comunidad Autónoma. Acondicionamiento Caminos rurales Subvención Comunidad Autónoma. Otras Subvenciones Subvención Comunidad Autónoma. Rehabilitación Autonómica Subvención Comunidad Autónoma. Rehabilitación Autonómica	Subvención Programa de Fomento de Empleo Agrario. Subvención Comunidad Autónoma. Proyectos Interés Social. Subvención Comunidad Autónoma. Registro Municipal vivienda protegida Subvención Comunidad Autónoma. Infraestructura Turística y Deportiva Subvención Comunidad Autónoma. Infraestructura Deportiva Subvención Comunidad Autónoma. Acondicionamiento Caminos rurales Subvención Comunidad Autónoma. Otras Subvenciones Subvención Comunidad Autónoma. Rehabilitación Autonómica Subvención Comunidad Autónoma. Rehabilitación Autonómica	De la Administración General del Estado Subvención Programa de Fomento de Empleo Agrario. Subvención Comunidad Autónoma. Proyectos Interés Social. Subvención Comunidad Autónoma. Registro Municipal vivienda protegida Subvención Comunidad Autónoma. Infraestructura Turística y Deportiva Subvención Comunidad Autónoma. Infraestructura Deportiva Subvención Comunidad Autónoma. Acondicionamiento Caminos rurales Subvención Comunidad Autónoma. Otras Subvenciones Subvención Comunidad Autónoma. Rehabilitación Autonómica Subvención Comunidad Autónoma. Rehabilitación Autonómica	Descripción  la Administración General l Estado bvención Programa de mento de Empleo Agrario. bvención Comunidad trónoma. Proyectos Interés cial. bvención Comunidad bvención Comunidad ristica y Deportiva bvención Comunidad atrónoma. Infraestructura ristica y Deportiva bvención Comunidad bvención Comunidad atrónoma. Acondicionamiento minos rurales bvención Comunidad bvención Comunidad bvención Comunidad bvención Comunidad bvención Comunidad bronoma. Acondicionamiento minos rurales bvención Comunidad bronoma. Otras Subvenciones bvención Comunidad bronoma. Rehabilitación tronómica
6,00	6,00	6,00		6,00	6,00	6, 00, 00	00,00	00,00 00,00	00,00 00,00 00,00	00,00 0	00,00 0	6,000,00	6,000 6,000 6,00 6,00 6,00 6,00 6,00	
0,00	00,00	13.863,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00,00,00	19.978,31 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 19.978,31 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 19.978,31 0,00 0,00 0,00	3,20 0,00 0,00 19.978,31 0,00 0,00	0,00 3,20 0,00 0,00 19.978,31 0,00 0,00	Modificacion es 0,00 3,20 0,00 0,00 19.978,31 0,00 0,00 0,00
		13.869,00							19.98	19.98	19.98	19.98	19.98	Definiti 0 66.00
6,00	6,00		0,00	6.00	6,00	6,00	6,00	000,00						Rec
0,00	0,00	13.863,00	0,00	0.00	0.00	0,0,00	0,0 0,0 00,0	00,000000000000000000000000000000000000	0,00	0,00 19.978,31 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 19.978,31 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 19.978,31 19.978,31 0,00 0,00	Reconocidos 0,00 66.003,20 0,00 19.978,31 19.978,31 0,00 0,00
0,00	. 0,00	0,00	0,00	200	0,00	0,0,0	0,0,0,00,00	00,00,00,00	0,0,00,00,00	0,00,00,00,00,00	00,0 00	00,0 00	0,00 0,	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
0,00	0,00	0,00	0,00											Cancelac
		13.863,00							19.9	19.97	19.97	19.97	19.97	Nettos 00 00 66.00 00 19.97
0,00	0,00		0,00	)	90,0	0,00	0,00	00,000000000000000000000000000000000000						
0,00	0,00	13.863,00	0,00	)	0,00	0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0	0,00	0,	0,00	0,00 14.983,73 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 66.003,20 0,00 0,00 14.983,73 0,00 0,00	
0,00	0,00	0,00	0,00	200	0,00	0,00	0,000	00,000000000000000000000000000000000000	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 4.994,58 0,00 0,00	0,00 4.994,58 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	Pendientes  de Cabra 0,00 0,00 0,00 4.994,58 0,00 0,00 0,00
-6,00	-6,00	-6,00		-600										Previsi Previsi



II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2017 Importe: euros A fecha: 31/12/2017

																-
0.78003	0.78002	0.78000	0.76110	0.76109		0.76108	0.76106	0.76105		0.76104	0.76102	0.76101	0.76100	Presupuestaria	Aplicación	. LIQUIDACION
Aportación particulares Unidades de Ejecución	Aportación particulares para arreglo de Caminos	Subvención obras Municipales. PRODECAM.	Subvención Plan Especial de Empleo. Excma.Diputación Provincial	Plan Extraordinario de Cooperación de Empleo,Eficiencia y Ahorro	Proyectos	Subvenciones Diputación Provincial. Servicios Sociales: Guardería Hogar Inhilado y	Subvención Diputación Provincial. Otras subvenciones	Subvención Diputación Provincial. Programa Regenera	Deportivas	Subvención Diputación Provincial. Plan Instalaciones	Subvención Programa Optimización Energetica	Subvención Diputación Provincial. Programa Fomento Empleo Agrario. Materiales	Subvención Diputación Provincial. Plan de Cooperación Provincial	Descripcion		II. LIQUIDACION DEL PRESOPOESTO DE INGRESOS
6,00	6,00	6,00	6,00	6,00		7.000,00	6,00	3.300,00		6,00	6,00	28.000,00	35.000,00	Iniciales	Previsi	000
0,00	0,00	0,00	43.272,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	00,0	0,00	Modificacion es	Previsiones Presupuestarias	
6,00	6,00	6,00	43.278,00	6,00		7.000,00	6,00	3.300,00		6,00	6,00	28.000,00	35.000,00	Definitivos	tarias	
0,00	00,0	0,00	43.272,00	0,00		3.780,08	0,00	3.209,60		0,00	0,00	28.824,55	40.160,71	Reconocidos	Derechos	
0,00	00,00	00,0	00,0	0,00		0,00	00,0	0,00	8	0,00	00,00	0,00	0,00	Anulados	Derechos	
0,00	00,00	00,0	00,0	0,00		0,00	00,0	00,0	8	0,00	00,0	00,0	0,00	Cancelados	Derechos	
0,00	0,00	00,0	43.272,00	0,00		3.780,08	00,0	3.203,80	3 300 60	0,00	00,0	28.824,55	40.160,71	Netos	Derechos Reconocidos	
0,00	0,00	00,0	43.272,00	0,00		0,00	00,0	3.203,00	3 200 60	00,0	00,0	20.177,19	29.778,18	Neta	Recaudación	
ÛÛ	00,00	00,0	0,00	0,00		3.780,08	0,00	, ,,	9	00,00	0,00	8.647,36	10.382,53	de Cohro	Derechos	2 10010
-6,00	-6,00	-6,00	-6,00	-6,00		-3.219,92	-6,00	-50,40	90 40	-6,00	-6,00	824,55	5.160,71	Previsión	Exceso/	a. o.,,



# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Presupuestaria Aplicación 0.91300 0.91100 0.82020 Préstamos recibidos a largo plazo Diputacion Provincial. Préstamos recibidos de Entidades de crédito Anticipo reintegrable personal Descripción Iniciales 3.000,00 Previsiones Presupuestarias 6,00 6,00 Modificacion 0,00 0,00 0,00 Definitivos 3.000,00 6,00 6,00 Reconocidos Derechos 0,00 0,00 Derechos Anulados 0,00 0,00 Cancelados Derechos 0,00 0,00 Reconocidos Netos Derechos 0,00 0,00 Recaudación Neta 0,00 0,00 Pendientes Derechos de Cohro Ejercicio: 2017 Importe: euros A fecha: 31/12/2017 0,00 0,00 Previsión Exceso/ Defecto -3.000,00 -6,00 -6,00

**Total Presupuesto** 

970.288,00

113.316,51 1.083.604,51 1.027.663,60

0,00

0,00 1.027.663,60

865.888,37

161.775,23

-55.940,91

7/7



### (B) y

# I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

1.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - RESUMEN POR CAPÍTULOS

Importe: euros A fecha: 31/12/2017 Eiercicio: 2017

94.963,19	136.218,42	852.422,90	988.641,32	988.641,32	1.083.604,51	113.316,51	970.288,00	Total Presupuesto	
41,71	0,00	34.464,29	34.464,29	34.464,29	34.506,00	0,00	34.506,00	PASIVOS FINANCIEROS	9
3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	ACTIVOS FINANCIEROS	∞
6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	6,00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7
35.554,21	113.114,19	240.538,11	353.652,30	353.652,30	389.206,51	94.116,51	295.090,00	INVERSIONES REALES	თ
14.531,50	8.680,11	63.938,39	72.618,50	72.618,50	87.150,00	0,00	87.150,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4
2.290,51	0,00	3.309,49	3.309,49	3.309,49	5.600,00	0,00	5.600,00	GASTOS FINANCIEROS	ω
22.822,90	14.424,12	251.464,98	265.889,10	265.889,10	288.712,00	19.200,00	269.512,00	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2
16.716,36	0,00	258.707,64	258.707,64	258.707,64	275.424,00	0,00	275.424,00	GASTOS DE PERSONAL	ь
de Crédito	pendientes de Pago	Pagos	Reconocidas Netas	Comprometidos	Definitivos	Modificaciones	Iniciales	Descripción	Código
Remanentes	Obligaciones		Obligaciones	Gastos	ios	Créditos Presupuestarios	Cré	Clasificación Económica	

Eiercicio: Importe: A fecha:

2017 euros 31/12/2017



# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ILLIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

0.1510.61905	0.1510.61904	0.1510.61901	0.1510.61900	0.1510.60900	0.1300.78000	0.1300.23120		0.1300.12103	0.0110.91300	0.0110.91101	0.0110.91100	0.0110.35200	0.0110.30001	0.0110.30000	Presupuestaria	
Eficiencia y Ahorro Adecucación zona degradada Crta Villanueva. REGENERA	oora y seguridad social Plan Extraordinario de Cooperación de Empleo,	Programa de Fomento de Empleo Agrario 2017. Mano de	Programa de Fomento de Empleo Agrario 2017. Materiales	Ejecución de obras Unidad de Ejecución	Programa Rehabilitación Autonómica	Dietas y gastos Locomoción Comisión Servicios Policia Local Mengíbar	complementos.Comisiones de servicio Policia Local	Otros	Amortización de préstamos a l/p. UE-2. Caja Rural de Jaén	Amortización anticipada prestamos UE-2	Amortización de préstamo UE-2 Diputación. FCP	Intereses de demora	Intereses. Préstamo hipotecario UE-2	Intereses Operación Tesorería General y Comisiones	Descripción	3 1111111111111111111111111111111111111
6.500,00	6,00	66.000,00	34.000,00	6,00	6,00	3.000,00		6,00	14.500,00	6,00	20.000,00	1.000,00	600,00	4.000,00	Iniciales	Cré
0,00	0,00	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,0	Modificaciones	Créditos Presupuestarios
6.500,00	6,00	66.003,20	34.000,00	6,00	6,00	3.000,00		6,00	14.500,00	6,00	20.000,00	1.000,00	600,00	4.000,00	Definitivos	rios
6.265,28	0,00	66.003,20	32.722,82	0,00	00,0	0,00		0,00	14.464,29	0,00	20.000,00	00,00	511,03	2.798,46	Comprometidos	Gastos
6.265,28	0,00	66.003,20	32.722,82	0,00	0,00	0,00		0,00	14.464,29	0,00	20.000,00	00,00	511,03	2.798,46	Comprometidos Reconocidas Netas	Obligaciones
6.265,28	0,00	26.522,44	20.142,88	0,00	0,00	0,00		0,00	14.464,29	0,00	20.000,00	0,00	511,03	2.798,46	Pagos	
0,00	0,00	39.480,76	12.579,94	0,00	00,00	0,00		0,00	0,00	00,0	0,00	0,00	0,00	0,00	Pendientes de Pago	Obligaciones
234,72	6,00	0,00	1.277,18	6,00	6,00	3.000,00		6,00	35,71	6,00	0,00	1.000,00	88,97	1.201,54	de Crédito	Remanentes



# ESTADO I

31/12/2017	A fecha:	2		ACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
euros	Importe:		ESTO	O DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
2017	Ejercicio			

		Cre	Créditos Presupuestarios	ios	Gastos	Obligaciones		Obligaciones	Remanentes
Aplicacion Presupuestaria	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Comprometidos	Comprometidos Reconocidas Netas	Pagos	Pendientes de Pago	de Crédito
0.1510.61907	Obras subvencionadas por PRODECAN.	6,00	00,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.1510.61908	Obras de emergencia	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.1510.61909	Plan Provincial de Cooperación 2017. Remodelación Plaza	37.000,00	0,00	37.000,00	37.000,00	37.000,00	0,00	37.000,00	00,0
0.1510.61910	Plan Especial de Apoyo a Municipios 2.017	6,00	43.272,00	43.278,00	43.278,00	43.278,00	36.292,80	6.985,20	0,00
0.1510.61911	Mejora Infraestructura Municipal. Consejería Presidencia	6,00	0,00	6,00	0,00	00,00	00,0	00,0	6,00
0.1510.62300	Adquisición maquinaria servicio de obras	3.000,00	0,00	3.000,00	1.993,38	1.993,38	1.993,38	00,0	1.006,62
0.1510.62701	Redacción de proyectos	8.000,00	0,00	8.000,00	2.517,30	2.517,30	2.517,30	0,00	5.482,70
0.1521.61913	Construcción de Apartamentos Geriatrico	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	00,0	6,00
0.1531.13103	Laboral temporal. Mantenimiento Parques y Jardines,	13.400,00	0,00	13.400,00	12.413,70	12.413,70	12.413,70	00,0	986,30
0.1531.21000	Mantenimiento y Conservación General. Vías públicas, parques, jardines	42.000,00	0,00	42.000,00	40.233,51	40.233,51	37.577,66	2.655,85	1.766,49
0.1610.22101	Canon de Vertidos	6.000,00	0,00	6.000,00	5.339,88	5.339,88	5.339,88	0,00	660,12
0.1610.46701	A Consorcios. Consorcio del Rumblar. Liquidación Ciclo Agua	66.000,00	0,00	66.000,00	55.253,81	55.253,81	55.253,81	0,00	10.746,19
0.1621.22703	Recogida de Basura. Consorcio del Guadiel (RESUR)	31.500,00	0,00	31.500,00	29.058,73	29.058,73	26.766,41	2.292,32	2.441,27
0.1640.61908	Mejora y acondicionamiento Cementerio Municipal	3.000,00	0,00	3.000,00	2.494,41	2.494,41	2.494,41	0,00	505,59
0.1650.21000	Mantenimiento, conservación del Alumbrado Público.	6.000,00	0,00	6.000,00	2.385,68	2.385,68	2.385,68	000,0	3.614,32



# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ILLIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS





# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ILLIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

								Fiercicio:	2017
ESTADO DE LI	ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ILLIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	UESTO						Importe:	31/12,
		Cre	Créditos Presupuestarios	os	Gastos	Obligaciones		Obligaciones	Remanentes
Aplicación Presupuestaria	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Comprometidos	Comprometidos Reconocidas Netas	Pagos	Pendientes de Pago	de Crédito
0.2410.61901	Programa de Ayuda a la	6,00	13.863,00	13.869,00	13.863,00	13.863,00	0,00	13.863,00	6,00
0.2410.61902	Aportación Municipal Taller de Empleo	6,00	0,00	6,00	00,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.2410.61903	Programa Empleo + 30 - 2017	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	00,00	0,00	6,00
0.3120.21200	Mantenimiento Consultorio Médico	2.000,00	0,00	2.000,00	188,28	188,28	188,28	00,0	1.811,72
0.3120.22100	Suministros. Energía eléctrica y otros Consultorio Médico	1.500,00	0,00	1.500,00	1.033,91	1.033,91	912,11	121,80	466,09
0.3120.61903	Urbanización casco urbano y obras Municipales. Oficiales de obras.	68.000,00	16.000,00	84.000,00	65.553,34	65.553,34	62.642,08	2.911,26	18.446,66
0.3200.13100	Laboral temporal. Limpiadoras Colegios y Dependencias Municipales	14.500,00	0,00	14.500,00	12.642,12	12.642,12	12.642,12	00,00	1.85/,88
0.3200.13101	Laboral temporal. Guadalinfo. Educadora verano. Guardería Temporera	14.500,00	0,00	14.500,00	14.987,49	14.987,49	14.987,49	0,00	-487,49
0.3200.21200	Mantenimiento y conservación Edificios Educación: Colegio, Guadalinfo, Guardería	4.000,00	0,00	4.000,00	3.705,96	3.705,96	3.705,96	00,0	294,04
0.3200.22100	Suministros. Energía eléctrica. Calefacción: Colegio, Guadalinfo, Guardería	7.000,00	0,00	7.000,00	5.590,69	5.590,69	4.967,60	623,09	1.409,31
0.3200.48000	Convenio Prácticas Universidad de Jaén	1.400,00	0,00	1.400,00	0,00	0,00	00,00	0,00	1.400,00
0.3300.46100	A Excma. Diputación Provincial. Aportación Programas	1.700,00	0,00	1.700,00	1.542,66	1.542,66	1.542,66	0,00	157,34
0.3300.62200	Espacio escénico, Apartamentos y Cerramiento Era Callejón. Materiales.	18.000,00	2.000,00	20.000,00	19.564,74	19.564,74	19.564,74	0,00	435,26
0.3321.62500	Equipamiento Biblioteca	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,0	0,00



# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Remanentes	Obligaciones	1	Obligaciones	Gastos	os	Créditos Presupuestarios	0		ración Ción
31/12/2017	A fecha:						S	DACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CIÓN DEI
euros	Importe:						IPUESTO	O DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	DE LIO
2017	Ejercicio							67	

			TOTAL DESIGNATION OF THE PARTY	2		100 CONTRACTOR   100 CO		Wilder Control of the	
Aplicación	Descripción		Modificaciones	Definitions	Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de	de
2								Pago	CLEGICO
0.3380.22609	Festejos Populares	48.000,00	7.000,00	55.000,00	55.620,89	55.620,89	55.408,89	212,00	-620,89
0.3380.62300	Instalación cuadro eléctrico	4.000,00	0,00	4.000,00	453,75	453,75	453,75	0,00	3.546,25
0 3410 22609	Deporte para todos	6.500,00	0,00	6.500,00	7.071,39	7.071,39	7.071,39	0,00	-571,39
0.3420.21000	Mantenimiento, conservación	7.500,00	11.000,00	18.500,00	18.930,62	18.930,62	18.259,07	671,55	-430,62
	Instalaciones Deportivas								
0.3420.22100	Suministros Energía Eléctrica y otros Instalaciones Deportivas	4.000,00	0,00	4.000,00	6.242,47	6.242,47	5.082,65	1.159,82	-2.242,47
0.3420.48001	Aportación Municipal Piscina	1.800,00	0,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	0,00	1.800,00	00,00
0.3420.61909	Plan de Instalaciones	20.000,00	19.978,31	39.978,31	39.956,62	39.956,62	39.956,62	0,00	21,69
	Pabellón Cubierto								
0.4400.46703	A Consorcios. Consorcio Transportes Area Metropolitana	6,00	0,00	6,00	0,00	00,0	0,00	0,00	6,00
0.4540.46700	A Consorcios.Consorcio Sierra Morena	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.4540.61903	Adecuación y Mejora de Caminos Vecinales	18.000,00	0,00	18.000,00	17.667,87	17.667,87	17.373,84	294,03	332,13
0.4540.61904	Adecuación y mejora de Caminos, C.Especiales	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
0.9120.10000	Retribuciones Altos cargos.	30,000,00	0,00	30.000,00	29.999,90	29.999,90	29.999,90	0,00	0,10
0.9120.82020	Anticipos reintegrables al personal	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0.9200.12000	Sueldos personal funcionario	52.000,00	0,00	52.000,00	46.486,89	46.486,89	46.486,89	0,00	5.513,11
0.9200.12006	Trienios	12.500,00	0,00	12.500,00	11.728,62	11.728,62	11.728,62	0,00	771,38
0.9200.12100	Complemento de destino	18.000,00	0,00	18.000,00	17.670,60	17.670,60	17.670,60	0,00	329,40
0.9200.12101	Complemento específico	22.500,00	0,00	22.500,00	21.275,58	21.275,58	21.275,58	0,00	1.224,42
0.9200.12103	Otros complementos. Complemento productividad	4.500,00	0,00	4.500,00	4.637,21	4.637,21	4.637,21	0,00	-137,21

Eiercicio: Importe: A fecha:

2017 euros 31/12/2017



# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ILLIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

no description of the first term of the first t	0.9200.62302 0.9200.63600 0.9250.48800 0.9320.22708	0.9200 0.9200 0.9250	0.9200	0.9200		0.9200.61904	0.9200.60000	0.9200.48800	0.9200.48004	0.9200.48002	0.9200.45000	0.9200.23000	0.9200.22114	0.9200.21200	0.9200.13102		Aplicación Presupuestaria	
	Aportación Ayuntamiento Tercer Mundo Servicios de recaudación a favor de la Entidad. Premio de	Aportación Ayuntamiento Tercer Mundo		Equipos para procesos de información	Instalación aire acondicionado Dep.Municipales	Aportaciones particulares obras Municipales	nversiones en terrenos	subvenciones a familias e nstituciones sin fin de lucro	Aportación Grupos Políticos	Aportación Convenio Colegio /eterinarios	Reintegro de subvenciones	Dietas y Gastos de Locomoción	uministros. Energía Electrica. elefónicos. Material Oficina. Otros. Administración General	Mantenimiento y conservación Seneral. Edificios y Otocopiadoras	aboral temporal. Auxiliar Administrativo. Aparejador. Accretaria Juzgado Paz. Jniversidad de Jaén		Descripción	
Descripción  Descripción  Laboral temporal. Auxiliar Administrativo. Aparejador. Secretaria Juzgado Paz. Universidad de Jaén Mantenimiento y conservación General. Edificios y Fotocopiadoras Suministros. Energía Electrica. Telefónicos. Material Oficina. Otros. Administración General Dietas y Gastos de Locomoción Reintegro de subvenciones Aportación Convenio Colegio Veterinarios Aportación Grupos Políticos Subvenciones a familias e instituciones sin fin de lucro Inversiones en terrenos Inversiones en terrenos Inversiones en terrenos		9.500,00	1.000,00	2.000,00	2.000,00	6,00	6,00	4.000,00	2.000,00	726,00	6,00	5.000,00	53.000,00	8.000,00	24.500,00		Iniciales	Cre
1niciales 24.500,00 8.000,00 53.000,00 6,00 726,00 4.000,00 6,00 6,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,0	00,0	0,00		Modificaciones	ditos Presupuestar
1niciales 24.500,00 8.000,00 53.000,00 6,00 726,00 4.000,00 6,00 6,00	2 000 00	9.500,00	1.000,00	2.000,00	2.000,00	6,00	6,00	4.000,00	2.000,00	726,00	6,00	5.000,00	53.000,00	8.000,00	24.500,00		Definitivos	ios
Créditos Presupuestarios           Iniciales         Modificaciones         Definitiva           24.500,00         0,00         24.50           8.000,00         0,00         3.00           53.000,00         0,00         53.00           5.000,00         0,00         5.00           6,00         0,00         72           2.000,00         0,00         2.00           6,00         0,00         4.00           6,00         0,00         4.00           6,00         0,00         0,00		4.544,55	0,00	203,28	659,45	0,00	0,00	3.600,00	1.326,00	726,00	0,00	4.594,07	54.612,95	4.748,47	18.063,57		idos	Gaetne
Créditos Presupuestarios         Gastos           Iniciales         Modificaciones         Definitivos         Comprometidos           24.500,00         0,00         24.500,00         18.063,57           24.500,00         0,00         8.000,00         4.748,47           ión         53.000,00         0,00         53.000,00         54.612,95           a.         6,00         0,00         5.000,00         4.594,07           ión         5.000,00         0,00         726,00         726,00           o         726,00         0,00         2.000,00         3.600,00           a.         2.000,00         0,00         4.000,00         3.600,00           b.bras         6,00         0,00         6,00         0,00           b.bras         6,00         0,00         6,00         0,00	1.904.67	4.544,55	0,00	2	22	0,00	0,00	3.600,00	1.326,00	726,00	0,00	4.594,07	54.612,95	4./48,4/	18.063,57	2000	Reconocidas Netas	Obligaciones
Créditos Presupuestarios         Gastos           Iniciales         Modificaciones         Definitivos         Comprometidos           24.500,00         0,00         24.500,00         18.063,57           8.000,00         0,00         8.000,00         4.748,47           5.000,00         0,00         53.000,00         54.612,95           5.000,00         0,00         5.000,00         4.594,07           6,00         0,00         726,00         726,00           2.000,00         0,00         2.000,00         3.600,00           6,00         0,00         6,00         0,00           6,00         0,00         6,00         0,00	1.904,67	4.544,55	0,00	203,28	659,45	0,00	0,00	3.600,00	0,00	726,00	0,00	4.594,07	51.465,19	4./48,4/	10.003,37	18 063 57	Pagos	
Créditos Presupuestarios         Gastos         Obligaciones           Iniciales         Modificaciones         Definitivos         Comprometidos         Reconocidas Netas           24.500,00         0,00         24.500,00         18.063,57         18.063,57           8.000,00         0,00         8.000,00         4.748,47         4.748,47           53.000,00         0,00         53.000,00         54.612,95         54.612,95           5.000,00         0,00         5.000,00         4.594,07         4.594,07           6,00         0,00         726,00         726,00         726,00           2.000,00         0,00         2.000,00         1.326,00         3.600,00           6,00         0,00         4.000,00         3.600,00         0,00           6,00         0,00         6,00         0,00         0,00           6,00         0,00         6,00         0,00         0,00           6,00         0,00         6,00         0,00         0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.326,00	0,00	0,00	0,00	3.14/,/6	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		000	Pendientes de	Obligaciones
Créditos Presupuestarios         Gastos         Obligaciones         Pagos           Iniciales         Modificaciones         Definitivos         Comprometidos         Reconocidas Netas         Pagos           24.500,00         4.500,00         18.063,57         18.063,57         18.063,57         18.063,57           8.000,00         0,00         8.000,00         4.748,47         4.748,47         4.748,47           5.000,00         0,00         53.000,00         54.612,95         54.612,95         51.465,19           5.000,00         0,00         5.000,00         4.594,07         4.594,07         4.594,07           6,00         0,00         726,00         726,00         726,00         726,00           2.000,00         0,00         4.000,00         3.600,00         3.600,00           6,00         0,00         6,00         0,00         0,00           6,00         0,00         6,00         0,00         0,00           6,00         0,00         6,00         0,00         0,00	95,33	4.955,45	1.000,00	1./96,/2	1.340,55	6,00	6,00	400,00	420.00	0,00	6,00	405,93	-1.612,95	3.23		6 436 43	de Crédito	Remanentes



# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ILIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Presupuestaria Aplicación

Total

Descripción 970.288,00 Iniciales Créditos Presupuestarios Modificaciones 113.316,51 1.083.604,51 Definitivos Comprometidos Reconocidas Netas 988.641,32 Gastos Obligaciones 988.641,32 852.422,90 Pagos Obligaciones Pendientes de Pago 136.218,42 Eiercicio: Importe: A fecha: Remanentes de Crédito 2017 euros 31/12/2017 94.963,19



### **EJERCICIOS CERRADOS**

vitales





### **EJERCICIOS CERRADOS**

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Eiercicio: 2017 Importe: euros A fecha:31/12/2017

21.098,75	2400140	0,00	237.769,76	-749,64	238.519,40	Total	
	200.707,85	0,00	221.806,60	-744,97	222.551,57	Total Eiercicio 2016	
0,00	1.326,00	0,00	1.326,00	0,00	1.326,00	Aportación Grupos Políticos	2016.0.9200.48004
						General	
						Material Oficina. Otros. Administración	
0,00	1.497,99	0,00	1.497,99	0,00	1.497,99	Suministros. Energía Electrica. Telefónicos.	2016.0.9200.22114
00,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	1.800,00	Aportación Municipal Piscina	2016.0.3420.48001
						Deportivas	
0,00	1.712,15	0,00	1.712,15	0,00	1.712,15	Mantenimiento, conservación Instalaciones	2016.0.3420.21000
0,00	1.155,00	0,00	1.155,00	0,00	1.155,00	Deporte para todos	2016.0.3410.22609
,; )	841,69	00,00	841,69	00,0	841,69	Suministros. Energía eléctrica. Calefacción: Colegio, Guadalinfo, Guardería	2016.0.3200.22100
) ) )						Consultorio Médico	
0,00	100,21	0,00	100,21	0,00	100,21	Suministros. Energía eléctrica y otros	2016.0.3120.22100
8.297,65	4.702,35	0,00	13.000,00	0,00	13.000,00	Programa Empleo + 30 - 2016	2016.0.2410.61903
0,00	14.044,02	0,00	14.044,02	-88,98	14.133,00	Programa de Ayuda a la Contratación.	2016.0.2410.61901
8.953,39	13.046,61	00,00	22.000,00	0,00	22.000,00	Programa Emple@JOVEN 2016	2016.0.2410.61900
0,00	5.131,49	0,00	5.131,49	0,00	5.131,49	Servicios Sociales Agrupados	2016.0.2310.46100
Obligaciones Pendientes de Pago	Pagos Realizados	Prescripciones	Total Obligaciones	Modificaciones saldo inicial y Anulaciones	Obligaciones Pendientes de pago 1 de Enero	Descripción	Aplicación Presupuestaria

2/2

Importe:

euros 2017

A fecha: 31/12/2017



### PRESUPUESTO DE INGRESOS **EJERCICIOS CERRADOS**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

76250	J						DATE OF THE PROPERTY OF THE PR
40,89	0,00	0,00	0,00	-56,03	96,92	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	2008.0.11500
84,76	0,00	0,00	0,00	0,00	84,76	De naturaleza rústica	2008.0.11200
140,48	0,00	0,00	0,00	-669,98	810,46	Total ejercicio 2007	
0,00	0,00	0,00	0,00	-177,41	177,41	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	2007.0.33905
0,00	0,00	0,00	0,00	-22,12	22,12	Tasa por desagüe de canalones	2007.0.33904
0,00	0,00	0,00	0,00	-248,79	248,79	Tasa por Servicio de Ayuda a domicilio	2007.0.31100
0,00	0,00	0,00	0,00	-171,15	171,15	Tasa por recogida de Basura	2007.0.30300
94,05	0,00	0,00	0,00	-21,75	115,80	De naturaleza urbana	2007.0.11300
46,43	0,00	0,00	0,00	-28,76	75,19	De naturaleza rústica	2007.0.11200
159,58	0,00	0,00	0,00	-2.547,37	2.706,95	Total ejercicio 2006	
0,00	0,00	0,00	0,00	-88,11	88,11	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	2006.0.33905
0,00	0,00	0,00	0,00	-60,59	60,59	Tasa por desagüe de canalones	2006.0.33904
0,00	0,00	0,00	0,00	-598,94	598,94	Tasa por recogida de Basura	2006.0.30300
0,00	0,00	0,00	0,00	-1.564,52	1.564,52	Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	2006.0.11600
159,58	0,00	0,00	0,00	-235,21	394,79	De naturaleza urbana	2006.0.11300
0,00	0,00	0,00	0,00	-115,70	115,70	Total ejercicio 2005	
0,00	0,00	0,00	0,00	-115,70	115,70	Tasa por recogida de Basura	2005.0.30300
0,00	0,00	0,00	0,00	-641,57	641,57	Total ejercicio 2004	
0,00	0,00	0,00	0,00	-235,56	235,56	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	2004.0.33905
0,00	0,00	0,00	0,00	-234,73	234,73	Tasa por desagüe de canalones	2004.0.33904
0,00	0,00	0,00	0,00	-16,55	16,55	Tasa por rodaje y arrastre de vehículos	2004.0.33903
0,00	0,00	0,00	0,00	-39,03	39,03	Tasa por transito de ganado	2004.0.33902
0,00	0,00	0,00	0,00	-115,70	115,70	Tasa por recogida de Basura	2004.0.30300
cobro		200	2000	Saluo IIIIciai	enero		Presupuestaria
Derechos pendientes de	Recaudación	Derechos	Derechos	Modificaciones	pendientes de	Descripción	Aplicación

Modelo: LICEAplicaciones

Importe:

euros 2017

A fecha: 31/12/2017



### **EJERCICIOS CERRADOS** PRESUPUESTO DE INGRESOS

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

937,92	186,53	0,00	0,00	-18,76	1.143,21	Total ejercicio 2010		
123,12	0,00	0,00	0,00	0,00	123,12	Tasa por desagüe de canalones	2010.0.33904	
0,00	3,31	0,00	0,00	0,00	3,31	Tasa por rodaje y arrastre vehiculos	2010.0.33903	
16,83	0,00	0,00	0,00	0,00	16,83	Tasa por transito de ganado	2010.0.33902	
22,62	0,00	0,00	0,00	0,00	22,62	Tasa por entrada de vehículos	2010.0.33100	
203,96	120,00	0,00	0,00	0,00	323,96	Servicio de tratamiento de residuos	2010.0.30300	
11,73	0,00	0,00	0,00	0,00	11,73	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	2010.0.29100	
252,53	63,22	0,00	0,00	0,00	315,75	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2010.0.11500	
307,13	0,00	0,00	0,00	-18,76	325,89	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2010.0.11200	
1.322,81	35,65	0,00	0,00	-535,20	1.893,66	Total ejercicio 2009		
31,49	0,00	0,00	0,00	0,00	31,49	Tasa por desagüe de canalones	2009.0.33904	
99,03	0,00	0,00	0,00	0,00	99,03	Tasa por rodaje y arrastre de vehículos	2009.0.33903	
1,66	0,00	0,00	0,00	0,00	1,66	Tasa por transito de ganado	2009.0.33902	
61,64	0,00	0,00	0,00	0,00	61,64	Tasa por Entrada de Vehículos a traves de las aceras	2009.0.33100	
507,88	0,00	0,00	0,00	0,00	507,88	Tasa por recogida de Basura	2009.0.30300	
0,00	0,00	0,00	0,00	-443,58	443,58	Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	2009.0.11600	
86,32	0,00	0,00	0,00	-91,62	177,94	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	2009.0.11500	
450,03	35,65	0,00	0,00	0,00	485,68	De naturaleza urbana	2009.0.11300	
84,76	0,00	0,00	0,00	0,00	84,76	De naturaleza rústica	2009.0.11200	
482,05	0,00	0,00	0,00	-56,03	538,08	Total ejercicio 2008		
356,40	0,00	0,00	0,00	0,00	356,40	Tasa por recogida de Basura	2008.0.30300	
Derechos pendientes de cobro	Recaudación	Derechos cancelados	Derechos Anulados	Modificaciones saldo inicial	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Descripción	Aplicación Presupuestaria	

Importe: Ejercicio:

euros 2017

A fecha: 31/12/2017



### PRESUPUESTO DE INGRESOS **EJERCICIOS CERRADOS**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

1.006,31	256,87	0,00	0,00	-545,74	1.808,92	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2013.0.11500
11.128,41	394,80	0,00	0,00	0,00	11.523,21	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2013.0.11300
243,60	0,00	0,00	0,00	-946,98	1.190,58	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2013.0.11200
2.864,87	636,70	0,00	0,00	-102,79	3.604,36	Total ejercicio 2012	
125,32	3,30	0,00	0,00	0,00	128,62	Tasa por desagüe de canalones	2012.0.33904
13,23	0,00	0,00	0,00	0,00	13,23	Tasa por rodaje y arrastre vehiculos	2012.0.33903
544,61	116,00	0,00	0,00	0,00	660,61	Servicio de tratamiento de residuos	2012.0.30300
83,50	0,00	0,00	0,00	0,00	83,50	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	2012.0.29100
574,71	223,37	0,00	0,00	-96,00	894,08	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2012.0.11500
1.113,27	294,03	0,00	0,00	-6,79	1.414,09	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2012.0.11300
410,23	0,00	0,00	0,00	0,00	410,23	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2012.0.11200
1.856,02	82,99	0,00	0,00	-102,86	2.041,87	Total ejercicio 2011	
100,98	0,00	0,00	0,00	0,00	100,98	Tasa por desagüe de canalones	2011.0.33904
3,91	0,00	0,00	0,00	0,00	3,91	Tasa por transito de ganado	2011.0.33902
19,83	16,84	0,00	0,00	0,00	36,67	Tasa por entrada de vehículos	2011.0.33100
98,04	0,00	0,00	0,00	0,00	98,04	Tasa por Servicio ayuda a domicilio	2011.0.31100
572,85	0,00	0,00	0,00	0,00	572,85	Servicio de tratamiento de residuos	2011.0.30300
355,88	0,00	0,00	0,00	-30,28	386,16	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2011.0.11500
311,11	66,15	0,00	0,00	-13,86	391,12	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2011.0.11300
393,42	0,00	0,00	0,00	-58,72	452,14	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2011.0.11200
Derechos pendientes de cobro	Recaudación	Derechos cancelados	Derechos Anulados	Modificaciones saldo inicial	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Descripción	Aplicación Presupuestaria

Modelo: LICEAplicaciones

Importe:

2017 euros

A fecha: 31/12/2017



### EJERCICIOS CERRADOS PRESUPUESTO DE INGRESOS

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

2015.0	2015.0	2015.0	2015.0		2014.0	2014.0	2014.0	2014.0	2014.0	2014.0	2014.0	2014.0	2014.0		2013.0	2013.0	2013.0	2013.0	2013.0.29100	Aplicación Presupuestaria
2015.0.29100	2015.0.11500	2015.0.11300	2015.0.11200		2014.0.55000	2014.0.33905	2014.0.33904	2014.0.33100	2014.0.30300	2014.0.29100	2014.0.11500	2014.0.11300	2014.0.11200		2013.0.55000	2013.0.33904	2013.0.33902	2013.0.30300	.29100	ación uestaria
Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza v pesca)	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	Total ejercicio 2014	Canon Derecho superficie Geriatrico.	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	Tasa por desagüe de canalones	Tasa por entrada de vehículos	Servicio de tratamiento de residuos	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	Total ejercicio 2013	Canon Derecho superficie Geriatrico.	Tasa por desagüe de canalones	Tasa por transito de ganado	Servicio de tratamiento de residuos	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	Descripción
151,20	9.617,42	28.235,00	8.163,66	42.220,53	11.803,14	5,71	158,95	246,71	3.463,83	201,32	1.450,77	22.079,29	2.810,81	28.859,45	11.922,36	21,51	6,17	2.307,97	78,73	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero
0,00	-5.729,96	0,00	0,00	-363,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-363,45	0,00	0,00	-1.492,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Modificaciones saldo inicial
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos Anulados
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos cancelados
0,00	2.236,76	4.242,77	793,92	14.346,70	0,00	5,71	3,39	8,42	3.139,92	0,00	142,35	10.981,42	65,49	13.488,18	11.922,36	21,15	0,00	893,00	0,00	Recaudación
151,20	1.650,70	23.992,23	7.369,74	27.510,38	11.803,14	0,00	155,56	238,29	323,91	201,32	944,97	11.097,87	2.745,32	13.878,55	0,00	0,36	6,17	1.414,97	78,73	Derechos pendientes de cobro

2017

Importe: **euros**A fecha: **31/12/2017** 



### PRESUPUESTO DE INGRESOS **EJERCICIOS CERRADOS**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

മ
<u>a</u>
$\overline{\mathcal{Q}}$
Ш
$\mathcal{A}$
П
0
÷
$\overline{}$
$\mathcal{C}$
U,
10
ř
Щ
). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
4
_
_
П
U.
$\simeq$
11
$\mathcal{C}$
$\stackrel{\sim}{\vdash}$
$\stackrel{\sim}{\sim}$
4
$\mathcal{C}$
_
-
IOIAL
$\overline{}$
7
İΤ
U.

-																_				
2016.0.33902	2016.0.33100	2016.0.30300	2016.0.29100	2016.0.13000	2016.0.11600	2016.0.11500	2016.0.11300	2016.0.11200		2015.0.72001	2015.0.55000	2015.0.45009	2015.0.42000	2015.0.33905	2015.0.33904	2015.0.33903	2015.0.33902	2015.0.33100	2015.0.30300	Aplicación Presupuestaria
Tasa por transito de ganado	Tasa por entrada de vehículos	Servicio de tratamiento de residuos	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	Impuesto sobre actividades económicas	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	Total ejercicio 2015	Subvención daños por inundaciones	Canon Derecho superficie Geriatrico.	Consorcio Fernando de los Rios. Aportación Guadalinfo	Participación en los Tributos del Estado	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	Tasa por desagüe de canalones	Tasa por rodaje y arrastre vehiculos	Tasa por transito de ganado	Tasa por entrada de vehículos	Servicio de tratamiento de residuos	Descripción
26,76	657,74	16.466,33	151,16	298,19	2.166,77	8.321,06	73.186,52	12.250,02	75.426,07	5.406,62	11.803,14	968,65	5.140,13	119,66	247,38	175,43	40,13	274,91	5.082,74	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.729,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Modificaciones saldo inicial
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos Anulados
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos cancelados
0,00	374,57	13.734,44	0,00	132,15	2.166,77	6.925,22	44.719,47	8.489,42	16.655,96	0,00	0,00	968,65	4.740,25	119,66	69,78	143,02	0,00	45,09	3.296,06	Recaudación
26,76	283,17	2.731,89	151,16	166,04	0,00	1.395,84	28.467,05	3.760,60	53.040,15	5.406,62	11.803,14	0,00	399,88	0,00	177,60	32,41	40,13	229,82	1.786,68	Derechos pendientes de cobro

Importe:

euros 2017

A fecha: 31/12/2017



### PRESUPUESTO DE INGRESOS **EJERCICIOS CERRADOS**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

160.631,32	245.319,72	0,00	0,00	-14.079,73	420.030,77	TOTAL	
58.438,51	199.887,01	0,00	0,00	-1.703,34	260.028,86	Total ejercicio 2016	
400,00	1.560,00	0,00	0,00	0,00	1.960,00	Anticipo reintegrable personal	2016.0.82020
0,00	21.870,00	0,00	0,00	0,00	21.870,00	Plan Extraordinario de Cooperación de Empleo,Eficiencia y Ahorro	2016.0.76109
0,00	28.824,55	0,00	0,00	0,00	28.824,55	Subvención Diputación Provincial. Programa Fomento Empleo Agrario. Materiales	2016.0.76101
0,00	29.056,09	0,00	0,00	556,09	28.500,00	Subvención Diputación Provincial. Plan de Cooperación Provincial	2016.0.76100
0,00	5.850,00	0,00	0,00	0,00	5.850,00	Programa Empleo + 30 - 2.016	2016.0.75013
0,00	10.400,00	0,00	0,00	0,00	10.400,00	Subvención Programa Emple@JOVEN 2.016	2016.0.75011
11.885,78	0,00	0,00	0,00	0,00	11.885,78	Canon Derecho superficie Geriatrico.	2016.0.55000
0,00	1.620,07	0,00	0,00	0,00	1.620,07	Arrendamiento de finas urbanas	2016.0.54100
0,00	3.185,77	0,00	0,00	0,00	3.185,77	Aportación Diputación Convenio Deporte para Todos	2016.0.46102
0,00	11.297,29	0,00	0,00	-2.259,43	13.556,72	Consorcio Fernando de los Rios. Aportación Guadalinfo	2016.0.45009
8.524,06	8.553,21	0,00	0,00	0,00	17.077,27	Para la ejecución de obras. Mejora de Camino de Arjona	2016.0.35001
67,70	283,04	0,00	0,00	0,00	350,74	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	2016.0.33905
441,41	659,59	0,00	0,00	0,00	1.101,00	Tasa por desagüe de canalones	2016.0.33904
137,05	185,36	0,00	0,00	0,00	322,41	Tasa por rodaje y arrastre vehiculos	2016.0.33903
Derechos pendientes de cobro	Recaudación	Derechos cancelados	Derechos Anulados	Modificaciones saldo inicial	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Descripción	Aplicación Presupuestaria

Ejercicio: Importe:

A fecha: 31/12/2017

euros 2017



### PRESUPUESTO DE INGRESOS **EJERCICIOS CERRADOS**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

												_	_							_		1	
2008.0.11500	2008.0.11200		2007.0.33905	2007.0.33904	2007.0.31100	2007.0.30300	2007.0.11300	2007.0.11200		2006.0.33905	2006.0.33904	2006.0.30300	2006.0.11600	2006.0.11300		2005.0.30300		2004.0.33905	2004.0.33904	2004.0.33903	2004.0.33902	2004.0.30300	Aplicación Presupuestaria
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	De naturaleza rústica	Total ejercicio 2007	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	Tasa por desagüe de canalones	Tasa por Servicio de Ayuda a domicilio	Tasa por recogida de Basura	De naturaleza urbana	De naturaleza rústica	Total ejercicio 2006	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	Tasa por desagüe de canalones	Tasa por recogida de Basura	Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	De naturaleza urbana	Total ejercicio 2005	Tasa por recogida de Basura	Total ejercicio 2004	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	Tasa por desagüe de canalones	Tasa por rodaje y arrastre de vehículos	Tasa por transito de ganado	Tasa por recogida de Basura	Descripción
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Anulación de Liquidaciones
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Aplazamiento y Fraccionamiento
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Total Derechos Anulados

Importe:

2017 euros

A fecha: 31/12/2017



## EJERCICIOS CERRADOS

# PRESUPUESTO DE INGRESOS

b). DERECHOS ANULADOS

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2011.0.11300
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2011.0.11200
0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2010	
0,00	0,00	0,00	Tasa por desagüe de canalones	2010.0.33904
0,00	0,00	0,00	Tasa por rodaje y arrastre vehiculos	2010.0.33903
0,00	0,00	0,00	Tasa por transito de ganado	2010.0.33902
0,00	0,00	0,00	Tasa por entrada de vehículos	2010.0.33100
0,00	0,00	0,00	Servicio de tratamiento de residuos	2010.0.30300
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	2010.0.29100
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2010.0.11500
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2010.0.11200
0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2009	
0,00	0,00	0,00	Tasa por desagüe de canalones	2009.0.33904
0,00	0,00	0,00	Tasa por rodaje y arrastre de vehículos	2009.0.33903
0,00	0,00	0,00	Tasa por transito de ganado	2009.0.33902
0,00	0,00	0,00	Tasa por Entrada de Vehiculos a traves de las aceras	2009.0.33100
0,00	0,00	0,00	Tasa por recogida de Basura	2009.0.30300
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	2009.0.11600
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	2009.0.11500
0,00	0,00	0,00	De naturaleza urbana	2009.0.11300
0,00	0,00	0,00	De naturaleza rústica	2009.0.11200
0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2008	
0,00	0,00	0,00	Tasa por recogida de Basura	2008.0.30300
Total Derechos Anulados	Aplazamiento y Fraccionamiento	Anulación de Liquidaciones	Descripción	Aplicación Presupuestaria
			2.5	

Ejercicio: Importe:

2017 euros

A fecha: 31/12/2017



### EJERCICIOS CERRADOS PRESUPUESTO DE INGRESOS

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

0	0,00	0,00	Canon Derecho superficie Geriatrico.	2013.0.55000
2		) (	Lasa por desague de carraiones	2013.0.33904
0,00	0,00	0.00	Topo por docordio do conclones	0000
0,00	0,00	0,00	Tasa por transito de ganado	2013.0.33902
0,00	0,00	0,00	Servicio de tratamiento de residuos	2013.0.30300
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	2013.0.29100
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2013.0.11500
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2013.0.11300
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2013.0.11200
0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2012	
0,00	0,00	0,00	Tasa por desagüe de canalones	2012.0.33904
0,00	0,00	0,00	Tasa por rodaje y arrastre vehiculos	2012.0.33903
0,00	0,00	0,00	Servicio de tratamiento de residuos	2012.0.30300
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	2012.0.29100
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2012.0.11500
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2012.0.11300
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2012.0.11200
0,00	00,00	0,00	Total ejercicio 2011	
0,00	0,00	0,00	Tasa por desagüe de canalones	2011.0.33904
0,00	0,00	0,00	Tasa por transito de ganado	2011.0.33902
0,00	0,00	0,00	Tasa por entrada de vehículos	2011.0.33100
0,00	0,00	0,00	Tasa por Servicio ayuda a domicilio	2011.0.31100
0,00	0,00	0,00	Servicio de tratamiento de residuos	2011.0.30300
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2011.0.11500
Total Derechos Anulados	Aplazamiento y Fraccionamiento	Anulación de Liquidaciones	Descripción	Aplicación Presupuestaria

Importe:

euros 2017

A fecha: 31/12/2017



### PRESUPUESTO DE INGRESOS **EJERCICIOS CERRADOS**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplicación	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y	Total Derechos Anulados
Presupuestaria	Coor Project		Fraccionamiento	
	Total ejercicio 2013	0,00	0,00	0,00
2014 0 11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,00	0,00	0,00
2014 0 11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
2014 0 11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	0,00
2014.0.79100	Impliesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	0,00	0,00	0,00
2014.0.20	Operation of the test majority of the control of th	0.00	0,00	0,00
2014.0.30300	Servicio de tratamiento de lesiduos	0.00	0.00	0.00
2014.0.33100	Tasa por entrada de vehículos			
2014.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	U,UU
2014.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00
2014.0.55000	Canon Derecho superficie Geriatrico.	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2014	0,00	0,00	0,00
2015.0.11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,00		0,00
2015.0.11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
2015.0.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	0,00	0,00	0,00
2015.0.29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	0,00	0,00	0,00
2015.0.30300	Servicio de tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00
2015.0.33100	Tasa por entrada de vehículos	0,00	0,00	0,00
2015.0.33902	Tasa por transito de ganado	0,00	0,00	0,00
2015.0.33903	Tasa por rodaje y arrastre vehiculos	0,00	0,00	0,00
2015.0.33904	Tasa por desagüe de canalones	0,00	0,00	0,00
2015.0.33905	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	0,00	0,00	0,00
2015.0.42000	Participación en los Tributos del Estado	0,00	0,00	0,00
2015.0.45009	Consorcio Fernando de los Rios. Aportación Guadalinfo	0,00	0,00	0,00

Importe:

2017 euros

A fecha: 31/12/2017



# EJERCICIOS CERRADOS

# PRESUPUESTO DE INGRESOS

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

0,00	0,00	0,00	Subvención Diputación Provincial. Plan de Cooperación Provincial	2016.0.76100
1,	0,00	0,00	Programa Empleo + 30 - 2.016	2016.0.75013
	0,00	0,00	Subvención Programa Emple@JOVEN 2.016	2016.0.75011
	0,00	0,00	Canon Derecho superficie Geriatrico.	2016.0.55000
	0,00	0,00	Arrendamiento de finas urbanas	2016.0.54100
	0,00	0,00	Aportación Diputación Convenio Deporte para Todos	2016.0.46102
0,00	0,00	0,00	Consorcio Fernando de los Rios. Aportación Guadalinfo	2016.0.45009
0,00	0,00	0,00	Para la ejecución de obras. Mejora de Camino de Arjona	2016.0.35001
0,00	0,00	0,00	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	2016.0.33905
0,00	0,00	0,00	Tasa por desagüe de canalones	2016.0.33904
0,00	0,00	0,00	Tasa por rodaje y arrastre vehiculos	2016.0.33903
0,00	0,00	0,00	Tasa por transito de ganado	2016.0.33902
0,00	0,00	0,00	Tasa por entrada de vehículos	2016.0.33100
0,00	0,00	0,00	Servicio de tratamiento de residuos	2016.0.30300
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	2016.0.29100
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre actividades económicas	2016.0.13000
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	2016.0.11600
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2016.0.11500
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2016.0.11300
0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2016.0.11200
0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2015	
0,00	0,00	0,00	Subvención daños por inundaciones	2015.0.72001
0,00	0,00	0,00	Canon Derecho superficie Geriatrico.	2015.0.55000
Total Derechos Anulados	Aplazamiento y Fraccionamiento	Anulación de Liquidaciones	Descripción	Aplicación Presupuestaria

Importe: Ejercicio:

euros 2017

A fecha: 31/12/2017

### PRESUPUESTO DE INGRESOS **EJERCICIOS CERRADOS**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

0,00	0,00	0,00	TOTAL	
0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2016	
0,00	0,00	0,00	Anticipo reintegrable personal	2016.0.82020
0,00	0,00	0,00	Plan Extraordinario de Cooperación de Empleo, Eficiencia y Ahorro	2016.0.76109
0,00	0,00	0,00	Subvención Diputación Provincial. Programa Fomento Empleo Agrario. Materiales	2016.0.76101
Total Derechos Anulados	Aplazamiento y Fraccionamiento	Anulación de Liquidaciones	Descripción	Aplicación Presupuestaria

Importe:

euros 2017

A fecha: 31/12/2017



### PRESUPUESTO DE INGRESOS **EJERCICIOS CERRADOS**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

13/18	Dágina.						
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	2008.0.11500
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	De naturaleza rústica	2008.0.11200
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2007	
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	2007.0.33905
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por desagüe de canalones	2007.0.33904
0,00	***************************************	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por Servicio de Ayuda a domicilio	2007.0.31100
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por recogida de Basura	2007.0.30300
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	De naturaleza urbana	2007.0.11300
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	De naturaleza rústica	2007.0.11200
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2006	
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	2006.0.33905
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por desagüe de canalones	2006.0.33904
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por recogida de Basura	2006.0.30300
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	2006.0.11600
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	De naturaleza urbana	2006.0.11300
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2005	
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por recogida de Basura	2005.0.30300
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2004	
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	2004.0.33905
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por desagüe de canalones	2004.0.33904
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por rodaje y arrastre de vehículos	2004.0.33903
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por transito de ganado	2004.0.33902
0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por recogida de Basura	2004.0.30300
Total Derechos cancelados	Total Di cance	Otras Causas	Prescripciones	Insolvencias	Cobros en especie	Descripción	Aplicación Presupuestaria

Modelo: LICEAplicaciones

Importe:

euros 2017

A fecha: 31/12/2017



### PRESUPUESTO DE INGRESOS **EJERCICIOS CERRADOS**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

טייט	0,00	0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2010	
	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por desagüe de canalones	2010.0.33904
	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por rodaje y arrastre vehiculos	2010.0.33903
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por transito de ganado	2010.0.33902
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por entrada de vehículos	2010.0.33100
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Servicio de tratamiento de residuos	2010.0.30300
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	2010.0.29100
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2010.0.11500
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2010.0.11200
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2009	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por desagüe de canalones	2009.0.33904
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por rodaje y arrastre de vehículos	2009.0.33903
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por transito de ganado	2009.0.33902
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por Entrada de Vehiculos a traves de las aceras	2009.0.33100
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por recogida de Basura	2009.0.30300
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	2009.0.11600
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	2009.0.11500
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	De naturaleza urbana	2009.0.11300
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	De naturaleza rústica	2009.0.11200
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2008	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por recogida de Basura	2008.0.30300
Total Derechos cancelados	Otras Causas	Prescripciones	Insolvencias	Cobros en especie	Descripción	Aplicación Presupuestaria

Importe:

2017 euros

A fecha: 31/12/2017



### EJERCICIOS CERRADOS PRESUPUESTO DE INGRESOS

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

Dágina:						
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2013.0.11500
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2013.0.11300
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2013.0.11200
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2012	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por desagüe de canalones	2012.0.33904
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por rodaje y arrastre vehiculos	2012.0.33903
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Servicio de tratamiento de residuos	2012.0.30300
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	2012.0.29100
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2012.0.11500
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2012.0.11300
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2012.0.11200
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2011	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por desagüe de canalones	2011.0.33904
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por transito de ganado	2011.0.33902
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por entrada de vehículos	2011.0.33100
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por Servicio ayuda a domicilio	2011.0.31100
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Servicio de tratamiento de residuos	2011.0.30300
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2011.0.11500
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2011.0.11300
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2011.0.11200
Total Derechos cancelados	Otras Causas	Prescripciones	Insolvencias	Cobros en especie	Descripción	Aplicación Presupuestaria

Modelo: LICEAplicaciones

Página:

15/18

Importe:

2017 euros

A fecha: 31/12/2017



### EJERCICIOS CERRADOS PRESUPUESTO DE INGRESOS

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

cos de cazza y         Cobros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Otras Causas         Total Derechos cancelados           pigericicio 2011         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00         0.00           mes         0.00         0.00         0.00		)				pcaca)	
Cobros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Obras Causas         Total Derechos cancelados           33         0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y	2015.0.29100
Cobros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Otras Causas         Total Derechos cancelados           3         0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2015.0.11500
Cobbros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Otras Causas         Total Derechos cancelados           3         0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2015.0.11300
Cobros en especie	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2015.0.11200
Cobbros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Otras Causas         Total Derechos cancelados           0,00         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           0,00         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           0,00         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           3         0,00         <	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2014	
Cobros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Otras Causas         Total Derechos cancelados           0,00 <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>Canon Derecho superficie Geriatrico.</td> <td>2014.0.55000</td>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Canon Derecho superficie Geriatrico.	2014.0.55000
Cobros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Otras Causas         Total Derechos cancellados           4         0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	2014.0.33905
Cobros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Otras Causas         Total Derechos cancellados           1         0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por desagüe de canalones	2014.0.33904
Cobros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Otras Causas         Total Derecho: cancellados           0,00 <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>Tasa por entrada de vehículos</td> <td>2014.0.33100</td>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por entrada de vehículos	2014.0.33100
Cobros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Otras Causas         Total Derecho: cancelados           0,00 <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>Servicio de tratamiento de residuos</td> <td>2014.0.30300</td>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Servicio de tratamiento de residuos	2014.0.30300
Cobros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Otras Causas         Total Derecho-cancelados           0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           3         0,00         0,00         0,00         0,00           3         0,00         0,00         0,00         0,00           4         0,00         0,00         0,00         0,00           5         0,00         0,00         0,00         0,00           6         0,00         0,00         0,00         0,00           7         0,00         0,00         0,00         0,00           8         0,00         0,00         0,00         0,00           9         0,00         0,00         0,00         0,00           9         0,00         0,00         0,00         0,00           9         0,00         0,00         0,00         0,00           9         0,00         0,00         0,00         0,00           9         0,00         0,00 <td< td=""><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)</td><td>2014.0.29100</td></td<>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	2014.0.29100
Cobros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Otras Causas         Total Derecho-cancelados           0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           3         0,00         0,00         0,00         0,00           3         0,00         0,00         0,00         0,00           0,00         0,00         0,00         0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2014.0.11500
Cobros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Otras Causas         Total Derecho-cancelados           0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2014.0.11300
Cobros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Otras Causas         Total Derecho-cancelados           0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	2014.0.11200
Cobros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Otras Causas         Total Derecho-cancelados           0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2013	
Cobros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Otras Causas         Total Derecho cancelados           0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           0,00         0,00         0,00         0,00         0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Canon Derecho superficie Geriatrico.	2013.0.55000
Cobros en especie         Insolvencias         Prescripciones         Otras Causas         Total Derecho-cancelados           0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           0,00         0,00         0,00         0,00         0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por desagüe de canalones	2013.0.33904
Cobros en especieInsolvenciasPrescripcionesOtras CausasTotal Derecho cancelados0,000,000,000,000,000,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por transito de ganado	2013.0.33902
Cobros en especieInsolvenciasPrescripcionesOtras Causas cancelados0,000,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Servicio de tratamiento de residuos	2013.0.30300
Insolvencias Prescripciones Otras Causas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	2013.0.29100
	otal Derechos cancelados		Prescripciones	Insolvencias	Cobros en especie	Descripción	Aplicación Presupuestaria

Modelo: LICEAplicaciones

Importe:

euros 2017

A fecha: 31/12/2017



### **EJERCICIOS CERRADOS** PRESUPUESTO DE INGRESOS

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

								_												
2016.0.33902	2016.0.33100	2016.0.30300	2016.0.29100	2016.0.13000	2016.0.11600	2016.0.11500	2016.0.11300	2016.0.11200		2015.0.72001	2015.0.55000	2015.0.45009	2015.0.42000	2015.0.33905	2015.0.33904	2015.0.33903	2015.0.33902	2015.0.33100	2015.0.30300	Aplicación Presupuestaria
Tasa por transito de ganado	Tasa por entrada de vehículos	Servicio de tratamiento de residuos	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	Impuesto sobre actividades económicas	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	Total ejercicio 2015	Subvención daños por inundaciones	Canon Derecho superficie Geriatrico.	Consorcio Fernando de los Rios. Aportación Guadalinfo	Participación en los Tributos del Estado	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	Tasa por desagüe de canalones	Tasa por rodaje y arrastre vehiculos	Tasa por transito de ganado	Tasa por entrada de vehículos	Servicio de tratamiento de residuos	Descripción
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Cobros en especie
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Insolvencias
0,00	0,00		i.	0,00		0,00		0,00	0,00				0,00							Prescripciones
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Otras Causas
0,00	0,00	0,00	0,00	u,uu	0,00	u,uu	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Total Derechos cancelados

Ejercicio:

Importe:

euros 2017

A fecha: 31/12/2017



## PRESUPUESTO DE INGRESOS **EJERCICIOS CERRADOS**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TOTAL	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Total ejercicio 2016	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Anticipo reintegrable personal	2016.0.82020
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Plan Extraordinario de Cooperación de Empleo, Eficiencia y Ahorro	2016.0.76109
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Subvención Diputación Provincial. Programa Fomento Empleo Agrario. Materiales	2016.0.76101
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Subvención Diputación Provincial. Plan de Cooperación Provincial	2016.0.76100
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Programa Empleo + 30 - 2.016	2016.0.75013
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Subvención Programa Emple@JOVEN 2.016	2016.0.75011
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Canon Derecho superficie Geriatrico.	2016.0.55000
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Arrendamiento de finas urbanas	2016.0.54100
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Aportación Diputación Convenio Deporte para Todos	2016.0.46102
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Consorcio Fernando de los Rios. Aportación Guadalinfo	2016.0.45009
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Para la ejecución de obras. Mejora de Camino de Arjona	2016.0.35001
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por rejas, lucernarios y cuerpos salientes	2016.0.33905
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por desagüe de canalones	2016.0.33904
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Tasa por rodaje y arrastre vehiculos	2016.0.33903
Total Derechos cancelados	Otras Causas	Prescripciones	Insolvencias	Cobros en especie	Descripción	Aplicación Presupuestaria

Ejercicio: 2017 Importe: euros A fecha: 31/12/2017



# OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

		Cuenta Código		1. ESTADO DE DEUDORE
Total	Total cuenta	o Descripción	Concepto	1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
		enero	Saldo al 1 de	
		Saldo inicial		
		Ejercicio		
		lotal Deudores		
		ell el Electricio	Realizados	
		diciembre	pendientes de	

Ejercicio: 2017 Importe: euros A fecha: 31/12/2017



# OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

# 2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

		521012		477000		476000		475100	475000		419009	419008	419005	419002	419001	41900C	Cuenta	
		12		8		8		8	8		09	08	9	22	2	8	닯	
		26.0012		24.1001		22.0001		23.0003	23.1001		26.0009	26.0011	26.0005	26.0002	26.0000	26.0001	Código	
Total	Total cuenta 521	OT Caja Rural de Jaén	Total cuenta 477	IVA Repercutido	Total cuenta 476	Seguridad Social acreedora	Total cuenta 475	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	Hacienda Pública, Acreedora IVA	Total cuenta 419	Anticipos nóminas personal PFEA y Servicios. Retenciones judiciales	Cuenta General del Pósito Municipal	Fianzas y Depósitos Constituidos	Ayudas económicas	Entes públicos acreedores por recaudación de recursos	Aportación programa de fiestas	Descripción	Concepto
27.871,14	4.292,72	4.292,72	18,30	18,30	755,81	755,81	10.046,43	10.046,43	0,00	12.757,88	0,00	2.518,00	9.234,11	1.005,77	0,00	0,00	enero	Saldo al 1 de
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Saldo inicial	Modificaciones
232.763,24	124.240,44	124.240,44	3.383,55	3.383,55	8.743,72	8.743,72	40.494,61	37.117,20	3.377,41	55.900,92	2.406,02	0,00	13.317,26	112,00	37.756,96	2.308,68	Ejercicio	Abonos Realizados en
260.634,38	128.533,16	128.533,16	3.401,85	3.401,85	9.499,53	9.499,53	50.541,04	47.163,63	3.377,41	68.658,80	2.406,02	2.518,00	22.551,37	1.117,77	37.756,96	2.308,68	I Otal Acreedores	
238.017,84	128.533,16	128.533,16	3.401,85	3.401,85	8.551,85	8.551,85	38.292,64	37.443,13	849,51	59.238,34	2.406,02	0,00	15.685,75	1.070,93	37.756,96	2.308,68	ell el Ljercicio	Cargos Realizados
22.616,54	0,00	0,00	0,00	0,00	947,68	947,68	12.248,40	9.720,50	2.527,90	9.420,46	0,00	2.310,00	0.000,02	6 055 62	0,00	0,00	diciembre	Acreedores pendientes de

Ejercicio: 2017 Importe: euros A fecha: 31/12/2017



# OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

0.077,10	0,00	0.347,13	8.947,75	0,00	0,00	Total		
2 047 15	000	20047 45	0001					
0.947,13	0,00	8.947,15	8.947,15	0,00	0,00	Total cuenta 554		
0 047 46					(, ()	III di esos bellalelles abilicación	29.0002	554001
8.947,15	0,00	8.947,15	8.947,15	0.00	0.00	la crosos populiontes aplicación	20,000	1000
0011	000				The second secon			
diciembre		apilicación	Ejercicio	Salgo inicial	aplicacion a 1 de	Descripción	Código	Cuenta
aplicación a 31 de		andicación	Ciproinio Cir	Micaciones	pendientes de			
pendientes de	Cobros aplicados	pendientes de	Paslizados an	No disconnection of	John do	Concepto		
Cobros		Total Cobros	Cobros		Cohros			

Ejercicio: 2017 Importe: euros A fecha: 31/12/2017



# OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta Código Descripción Pagos pendientes de Concepto  Concepto Pagos pendientes de de Aplicación a 1 de enero  Codigo Descripción Pagos pendientes de de aplicación a 1 de enero  Total Pagos Realizados Modificaciones en en el Ejercicio aplicación a 31 de diciembre							Total		
Concepto Pagos pendientes de Modificaciones en Pagos Realizados Pagos Realizados pendientes de Pagos aplicación a 1 de Código Descripción enero							Total cuenta		
Concepto Pagos pendientes de Pagos Realizados Pagos Realizados Pagos Realizados Pagos Realizados Pagos aplicación en el Ejercicio  Código Descripción Pagos pendientes de Pagos Realizados Pagos aplicación en el Ejercicio enero									
Pagos pendientes  de Modificaciones Pagos Realizados Total Pagos  pendientes de Pagos aplicados  pendientes de Pagos aplicados	diciembre	ell el Ljercicio	apilcacion	Ljercicio	Saldo inicial	aplicación a 1 de enero	Descripción	Código	Cuenta
	Pagos pendientes de aplicación a 31 de	Pagos aplicados	Total Pagos pendientes de	Pagos Realizados en	Modificaciones	Pagos pendientes de	Concepto		



## Remanente de Tesorería

Ejercicio: Importe: A fecha: euros 31/12/2017 2017

N° de Cuentas         Componentes         Año 2017         Año 2017         Año 2016           57, 556         1. (+) Fondos Líquidos         1. (+) Fondos Líquidos         438,430,22         438,813,02         49,386,55           430         2. (+) Derechos Pendientes de Cobro         161,775,23         322,405,85         260,028,85         420,030,77           421, 472, 550, 565         3. (-) de Presupuestos cerrados         160,031,32         400         400,000         180,519,05         250,028,85         400,000	192.101,12		211.589,32	- III)	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I – II – III)	
4º de Cuentas         Componentes         Año 2017         Año 2018         <	0,00		1.082,77		III. Exceso de financiación afectada	
4º de Cuentas         Componentes         Año 2017         Año 2016         2017         <	55.925,68		59.081,28		II. Saldos de dudoso cobro	298, 4900, 4901, 598
4º de Cuentas         Componentes         Año 2017         Año 2016         2014         2018         2019         <	248.026,80		271.753,37		I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	
4º de Cuentas         Componentes         Año 2017         2014         Año 2016         2017         Año 2016         2018		0,00		0,00	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	555, 5581, 5585
v° de Cuentas         Componentes         Año 2017         2017         Año 2016         2018         20,433         20,433         20,433         20,433         20,433         20,433         20,433         20,033		0,00		8.947,15	-(-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	554, 559
V° de Cuenttas         Componentes         Año 2017         Año 2016           1(+) Fondos Líquidos         1(+) Fondos Líquidos         332.406,55         260.028,86           2(+) Derechos Pendientes de Cobro         161.775,23         322.406,55         260.028,86           -(+) del Presupuestos cerrados         160.031,32         160.001,91         160.001,91           0,442,449,456,470, 2,550,565         -(+) de operaciones no presupuestarias         0,00         180.513,32         0,00           2,550,565         3.(+) Obligaciones pendientes de pago         136.218,42         180.519,05         222.551,57           0,419,453,456,475, 7,521,550,560         -(+) de Presupuestos cerrados         23.201,88         23.201,88         27.871,14	0,00		-8.947,15		4 (+) Partidas pendientes de aplicación	
N° de Cuentas         Componentes         Año 2016           1(+) Fondos Líquidos         1(+) Fondos Líquidos         138.813,02		27.871,14		23.201,88	- (+) de operaciones no presupuestarias	180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560
Nº de Cuentas         Componentes         Año         2017         Año         2016           1 (+) Fondos Líquidos         1 (+) Fondos Líquidos         138.813,02 </td <th></th> <td>15.967,83</td> <td></td> <td>21.098,75</td> <td>- (+) de Presupuestos cerrados</td> <td>401</td>		15.967,83		21.098,75	- (+) de Presupuestos cerrados	401
Vo de Cuentas         Componentes         Año 2017         2017         Año 2016           1 (+) Fondos Líquidos         1 (+) Fondos Líquidos         138.813,02		222.551,57		136.218,42	- (+) del Presupuesto corriente	400
V° de Cuentas         Componentes         Año 2017         Año 2016           1 (+) Fondos Líquidos         1 (+) Fondos Líquidos         138.813,02         138.813,02           2 (+) Derechos Pendientes de Cobro - (+) del Presupuesto corriente - (+) del Presupuesto corriente - (+) de Presupuestos cerrados - (+) de Operaciones no presupuestarias         161.775,23         322.406,55         260.028,86         160.001,91           0, 442, 449, 456, 470, 2, 550, 565         - (+) de Operaciones no presupuestarias         0,00         0,00         0,00         0,00	266.390,54		180.519,05		3. (-) Obligaciones pendientes de pago	
Nº de Cuentas         Componentes         Año 2017         2017         Año 2016           1 (+) Fondos Líquidos         1 (+) Fondos Líquidos         138.813,02         138.813,02         150.028,85           2 (+) Derechos Pendientes de Cobro - (+) del Presupuesto corriente - (+) del Presupuesto corriente - (+) de Presupuestos cerrados         161.775,23         322.406,55         260.028,86           - (+) de Presupuestos cerrados         160.631,32         160.001,91		0,00		0,00	- (+) de operaciones no presupuestarias	270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565
Nº de Cuentas         Componentes         Año 2017         Año 2016           1 (+) Fondos Líquidos         138.813,02         138.813,02           2 (+) Derechos Pendientes de Cobro         322.406,55         322.406,55           - (+) del Presupuesto corriente         161.775,23         260.028,86		160.001,91		160.631,32	- (+) de Presupuestos cerrados	431
V° de Cuentas         Componentes         Año 2017         Año 2016           1 (+) Fondos Líquidos         138.813,02         322.406,55           2 (+) Derechos Pendientes de Cobro         322.406,55         322.406,55		260.028,86		161.775,23	- (+) del Presupuesto corriente	430
Nº de Cuentas         Componentes         Año 2017         Año 2016           1 (+) Fondos Líquidos         138.813,02         138.813,02	420.030,77		322.406,55		2 (+) Derechos Pendientes de Cobro	
Componentes Año 2017	94.386,57		138.813,02		1 (+) Fondos Líquidos	57, 556
	2016	Año :	2017	Año	Componentes	Nº de Cuentas



# Ayuntamiento de Cazalilla

Eiercicio:

2017

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO III. Resultado Presupuestario

37.939,51		7		RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)
	-1.082,77			II TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)
	1.082,77			5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio
	0,00			4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio
	0,00			3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales
39.022,28		988.641,32	1.027.663,60	I RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)
-34.464,29		34.464,29	0,00	2. Total Operaciones financieras (c + d)
-34,464,29		34.464,29	0,00	d) Pasivos Financieros
0,00		0,00	0,00	c) Activos Financieros
73.486,57		954.177,03	1.027.663,60	1. Total Operaciones no financieras (a + b)
-134.560,85		353.652,30	219.091,45	b) Operaciones de capital
208.047,42		600.524,73	808.572,15	a) Operaciones corrientes
Presupuestario	Ajustes	Netas	Netos	Conceptos
Resultado	2:1	Obligaciones Reconocidas	Derechos Reconocidos	
Importe: euros A fecha: <b>31/12/2017</b>				III. Resultado Presupuestario



## CTA DE ARQUEO

iødo listado desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017

Cazalilla , a domingo, 31 de diciembre de 2017, constituidos en la Tesorería de esta Corporación los claveros que firman Alcaldía, Manuel J. Raya Clemente, Intervención, Manuel García Hernández y Tesorería, José Antonio ménez Baldoy, se procede a efectuar el Arqueo de fondos existentes en esta fecha y, comprobados previamente los libros de contabilidad de la Intervención con los de la Tesorería, aparecen conformes, dando el siguiente

Ayuntamiento de Caza

(Jael)

216.671,01 333.178,72 0,00	(+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos) (+) de Presupuestos de gastos cerrados (+) de operaciones no presupuestarias (+) Diferencias de Arqueo negativas Fluio neto de Tesorería del Ejercicio Saldo inicial de Tesorería
333.178,72 0,00 0,00 0,00	(+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos) (+) de Presupuestos de gastos cerrados (+) de operaciones no presupuestarias (+) Diferencias de Arqueo negativas Flujo neto de Tesorería del Ejercicio
852.422,90 216.671,01 333.178,72 0,00	(+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos) (+) de Presupuestos de gastos cerrados (+) de operaciones no presupuestarias (+) Diferencias de Arqueo negativas
852.422,90 216.671,01 333.178,72 0,00	PAGOS  (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)  (+) de Presupuestos de gastos cerrados  (+) de operaciones no presupuestarias  (+) Diferencias de Arqueo negativas
852.422,90 216.671,01 333.178,72	PAGOS  (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)  (+) de Presupuestos de gastos cerrados  (+) de operaciones no presupuestarias
852.422,90 216.671,01	PAGOS  (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)  (+) de Presupuestos de gastos cerrados
852.422,90	PAGOS  (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)
	PAGOS
0,00	
000	(+) Diferencias de Arqueo positivas
335.490,99	(+) de operaciones no presupuestarias
245.319,72	(+) de Presupuestos de Ingresos cerrados
s) 865.888,37	(+) del Presupuesto de Ingresos corriente (importes netos)
1.446.699,08	COBROS
Importes	Concepto

				JAEN
0,00	14.364,51	250,00	14.114,51	CAJA RURAL DE JAEN "PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTR ES4230670024122472625025 CAJA RURAL DE
	4.004			ES3130670024102179924523 CAJA RURAL DE JAEN
5.972,80	15.050,20	14.000,00	.7.023,00	CAJA RURAL DE JAEN "UNIDAD EJECUCION 2"
				ES3121030337310030004613 UNICAJA
19,020,69	15.645,35	31.666,04	00,00	UNICAJA "INICIATIVA SOC.COM.EMPLEO"
200000				EMPLE@JOVEN
				ES9721030311110030001340 UNICAJA PROGRAMA
0,00	1.186,76	3,68	1.183,08	UNICAJA. SUMINISTROS MINIMOS VITALES
	10000			AYUDA CONTRATACION"
				ES5321030337310030004702 UNICAJA "PROGRAMA
T3.863,00	00,0	13.863,00	, , 0,00	UNICAJA "PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACION"
		010007	0,00	Formalizacion
0,00	319.837,66	319.837.66	000	
Existencias finales	Pagos	Cobros	Existencias anteriores	Ordinal de Tesorería

Ayuntamiente de C

## CTA DE ARQUEO

riodo listado desde 01/01/2017 hasta 31/12/2017

I C S S				
Ordinal de Tesorería	Existencias anteriores	Cobros	Pagos	Existencias finales
UNICAJA ES3821030311100231162118 Unicaja	33.138,30	554.413,37	534.311,87	53.239,80
CAJA PROVINCIAL DE JAÉN ES1020920023291101000023	17.099,86	174.202,67	177.026,65	14.275,88
Caja Provincial de Jaén				
BANCO CRÉDITO LOCAL ES4810048032680200230312	1.433,21	0,00	0,00	1.433,21
Banco de Crédito Local				
CAJA RURAL DE JAÉN ES2230670024141600464919 Caja	8.235,61	565.858,77	552.245,74	21.848,64
Rural de Jaén				
CAJA RURAL DE JAÉN (TESO) ES1330670024181148372426	0,00	129.479,04	129.479,04	0,00
Caja Rural de Jaén (Tesorería)				
CAJA	12.159,00	0,00	0,00	12.159,00
			Total	138.813,02

Y para que conste y obre sus efectos, se extiende este Acta, que firman los claveros, a la fecha indicada y de todo lo cual certifico:







# ILMO.AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (JAEN) Liquidación Presupuesto 2.017 Intervención



# LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2.017

Expediente de aprobación

## PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

### **DISPONGO:**

Que por la Intervención se proceda al inicio de oficio del Expediente de Aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017 al que se incorporarán los antecedentes que procedan para mejor resolver, emitiéndose el correspondiente informe de la Intervención.

En CAZALILLA, a 31 de marzo de 2.018.-

Manuel J. Raya Clemente

D. Manuel García Hernández, Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Cazalilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de la ley de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF), y habiendo examinado la Liquidación del Presupuesto General para el ejercicio 2.017, formado por Alcaldía de Ayuntamiento de Cazalilla, emite el presente informe:

### **NORMATIVA REGULADORA:**

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.
- Reglamento 2223/1996 del Consejo de la Unión Europea.
- Reglamento 2516/2000 del Consejo de la Unión Europea.
- Manual del cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales publicado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) del Ministerio de Hacienda y AAPP.
- Manual del SEC 95 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.
- Reglamento nº 549/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo (DOCE. 26-06-2013), que aprueba el SEC 2010.

### **ANTECEDENTES:**



### 1.- ENTIDADES QUE FORMAN EL GRUPO DE CONSOLIDACIÓN:

La Entidad Ayuntamiento de Cazalilla no tiene ninguna entidad pública o privada dependiente, por lo que el informe de evaluación se realiza exclusivamente respecto de la Liquidación del Presupuesto de la entidad local.

### 2.- EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

El art. 11.4 de la LOEPSF establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. Se mide por diferencia entre los importes liquidados en los capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos y los capítulos I a VII del Presupuestos de Gastos, previa aplicación de los ajustes a los criterios de contabilidad nacional.

### Primero:

Los Estados de Gasto e Ingreso de la Liquidación del Presupuesto de la entidad a efectos de evaluación de la estabilidad presupuestaria, resumidos por Capítulos, son los siguientes:

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo I	Gastos de Personal	258.707,64
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	265.889,10
Capítulo 3	Gastos financieros	3.309,49
Capítulo 4	Transferencias corrientes	72.618,50
Capítulo 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	353.652,30
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total GASTOS NO FINANCIEROS	954.177,03
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	34.464,29
	Total GASTOS FINANCIEROS	34.464,29
777	Total Presupuesto	988.641,32

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo I	Impuestos directos	258.029,43
Capítulo 2	Impuestos indirectos	4.741,29
Capítulo 3	Tasas y otros ingreso	125.337.83
Capítulo 4	Transferencias corrientes	401.057546

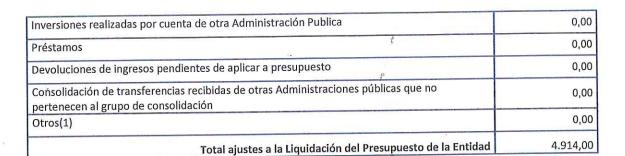
	I	19.406,14
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	
Capítulo 7	Transferencias de capital	219.091,45
395.00 <b>-</b> 00	Total INGRESOS NO FINANCIEROS	1.027.663,60
- " - 0	Activos financieros	0,00
Capítulo 8		0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
	Total INGRESOS FINANCIEROS	
	Total Presupuest	o 1.027.663,60
1		

### Segundo:

A efectos de establecer la capacidad o necesidad de financiación de la entidad tal como ésta se define en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, sobre los importes liquidados detallados, deberán realizarse los siguientes ajustes:

Concepto	Importe Ajuste a aplicar al saldo presupuestario (+/-)
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1	-3.904,99
	-542,06
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2	9.361,05
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3	0,00
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2008	
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2009	0,00
(+) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a PIE- 2008 Y PIE- 2009	0,00
Intereses	0,00
Diferencias de cambio	0,00
The Art Control of the Control of th	0,00
Inversiones realizadas por Cuenta Corporación Local	0,00
Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00
Dividendos y Participación en beneficios	0,00
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00
Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00
Aportaciones de Capital	0,00
Asunción y cancelación de deudas	0,00
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
Adquisiciones con pago aplazado	0,00
	0,0
Arrendamiento financiero	0,6
Contratos de asociación publico privada (APP's)	A

Página 3 / 9



### Capacidad/necesidad de financiación:

Capacidad / Necesidad de financiación		
Ingresos No Financieros	1.027.663,60	
Gastos No Financieros	954.177,03	
(+/-) Ajustes	4.914,00	
Capacidad / Necesidad de financiación (Superávit / Déficit)	78.400,57	

Al arrojar un saldo positivo, se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria

### 3.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO:

Según el art.12 de la LOEPSF; la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española.

Se entenderá por gasto computable los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda y la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas.

Cuando se produzcan cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

Primero: Cálculo del gasto computable:



Concepto	Liquidación del ejercicio anterior	Liquidación del ejercicio actual
Suma de los Capítulos 1 a 7 de gastos	1.045.754,97	950.867,54
Ajustes Cálculo empleos no financieros según el SEC	-77.814,00	-62.185,91
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales		
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de una Corporación Local.		
(+/-) Ejecución de Avales		
(+) Aportaciones de capital		
(+/-) Asunción y cancelación de deudas		
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas.		
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado		
(+/-) Arrendamiento financiero		
(+) Préstamos		
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012		
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública		
Otros (especificar)	-77.814,00	-62.185,91
Empleos no financieros en términos SEC excepto intereses de la deuda	967.940,97	888.681,63
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la		
Corporación Local (-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas Unión Europea	-399.007,89	-315.782,34
Estado		66.003,20
Comunidad Autónoma	64.054,55	47.307,80
Diputaciones	63.813,59	202.471,34
Otras Administraciones Públicas	271.139,75	1
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación	0450004000 9 <b>5</b> 0	
Total de Gasto Computable del ejercicio	568.933,08	572.899,29
(+/-) Incrementos/disminuciones de recaudación por cambios normativos		
(-) Disminución del gasto computable por Inversiones financieramente sostenibles		

Descripción del cambio normativo	Importe Incremento/disminu ción en Presupuesto actual	Normas que cambian	Aplicación Presupuestaria	Observaciones

Descripción Inversión financieramente sostenible	Aplicación económica	Grupo de programa de gasto	Estimación de obligaciones reconocidas en el ejercicio	Observaciones
100				18 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

Página 97

Segundo: Variación del gasto computable de la entidad:

Gasto computable ejercicio anterior sin IFS (1)	568.933,08
Disminución gasto inversiones financieramente sostenibles ejercicio anterior (2)	0,00
Gasto computable ejercicio anterior (3 = 1+2)	568.933,08
Tasa referencia de crecimiento del PIB (4)	2,10%
Gasto computable x tasa incremento (5 = 3*4)	580.880,67
Aumentos / Disminuciones por cambios normativos (6)	0,00
Límite de la Regla de Gasto (7 = 5+6)	580.880,67
Disminución por inversiones financieramente sostenibles ejercicio actual (8)	0,00
Gasto computable liquidación ejercicio actual (9)	572.899,29

/,	
Diferencia entre el Límite de la Regla de Gasto y el Gasto Computable Liq. Pto (7-9)	7.981,38
% incremento gasto computable ejercicio actual sobre ejercicio anterior (10 = (1-	
9/1)	0,70%

La variación del gasto computable en términos SEC, cumple/incumple el objetivo de regla de gasto.

### 4.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL NIVEL DE DEUDA:

### Primero:

Cálculo de los ingresos corrientes reconocidos netos en el ejercicio:

Concepto	Importe
Ingresos corrientes liquidados en los Capítulos I a V del ejercicio	808.572,15
(-) Ingresos por multas coercitivas, o derivados de convenios urbanísticos de planeamiento, o cualesquiera otros que expresamente hayan sido declarados como integrantes del patrimonio público del suelo.	0,00
(-) Ingresos por actuaciones de urbanización, tales como el canon de urbanización, cuotas de urbanización, o cualquier otros de este carácter	0,00
(-) Aprovechamientos urbanísticos, y otros ingresos por aprovechamientos edificatorios distintos de los anteriores (entre otros, los aprovechamientos edificatorios en suelo rústico, regulados en el artículo 62.3 del texto refundido de las Leyes de ordenación del territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias).	0,00
(-) Ingresos por multas impuestas por infracciones urbanísticas, expresamente afectados a operaciones de igual carácter, que no hayan de integrarse en el patrimonio público del suelo	0,00
(-) Contribuciones especiales afectadas a operaciones de capital	0,00
(-) Ingresos por el canon de mejora del servicio de agua o canon de saneamiento cuando esté afectado por la normativa sectorial, a la financiación de inversiones de capital relacionadas con el servicio prestado, tales como infraestructuras hidráulicas o redes de saneamiento y depuración, entre otras	0,00
(-) Aprovechamientos agrícolas y forestales de carácter afectado; en particular el Fondo de Mejora de Montes cuando esté afectado a la realización de inversiones, tales como la ejecución de mejoras en los montes de titularidad municipal, o la realización de mejoras de interés forestal general de la provincia	0,00
(-) Otras concesiones y aproyechamientos, afectados por la normativa aplicable a la financiación de operaciones de capital	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Cap. 1 a 5 afectados a operaciones de capital distintos de	0,00





los anteriores	ł	
(-) Otros ingresos incluidos en Capítulos 1 a 5 y no consolid	dables a futuro	0,00
2	Total ingresos corrientes	808.572,15

### Segundo:

Cálculo del Capital Vivo a 31 de diciembre:

Concepto	DEUDA VIVA A 31/12
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)	585,34
Deuda a largo plazo	58.959,33
Emisiones de deuda	
Operaciones con entidades de crédito	4.959,33
Factoring sin recurso	
Deuda con Administraciones públicas (FFPP)*	54 000 00
Otras operaciones de crédito	54.000,00
Avales ejecutados durante el ejercicio	
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub)	
Resto de entidades	
Avales reintegrados durante el ejercicio	
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub) Resto de entidades	. E0 544 C
Total Deuda Viva	59.544,67

Las Liquidaciones por PIE 2008, 2009, 2011 y 2013 aun cuando se indican en la relación por ser considerados endeudamiento según la IGAE, no se tienen en cuenta a los efectos de calcular el capital vivo, según la disposición final trigésimo primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos del Estado de 2013.

### Tercero:

Cumplimiento del objetivo de nivel de deuda:

Ingresos corrientes liquidados a 31/12/ del ejercicio actual	808.572,15
Deuda viva a 31/12 del ejercicio actual	59.544,67
% de nivel de deuda	7,36%

El porcentaje de nivel de deuda es inferior/superior al límite del 110% permitido por ley.



### INFORMO:

**Primero:** La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las entidades locales, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria entendida como la situación de equilibrio o superávit estructural, conforme a lo dispuesto en el art. 3 de la LOEPSF y deberá mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario (art. 11 LOEPSF).

Segundo: La variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española (art. 11 LOEPSF).

Tercero: Según redacción dada por Disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales de 2013 a la Disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, que modifica el art. 14 del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas, que liquiden el ejercicio inmediato anterior con ahorro neto positivo, calculado en la forma que establece el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados. Si el volumen de endeudamiento que, excediendo el 75%, no supere el 110% de los ingresos corrientes liquidados o devengados, podrán concertar operaciones de endeudamiento previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales. Las entidades que presenten ahorro neto negativo o un volumen de endeudamiento superior al 110%, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.

Cuarto: La evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y nivel de deuda corresponde a la Intervención Local, que elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento de la propia Entidad local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en él deberán detallarse los cálculos y ajustes realizados para obtener, sobre la base de los gastos e ingresos presupuestarios, el importe que representa la capacidad / necesidad de financiación de la entidad (déficit / superávit) y nivel de deuda.

## ∵Página 10

### CONCLUSIÓN:

Se dan dos alternativas: Si se cumplen los tres objetivos

Vista la Liquidación de presupuestos para el ejercicio 2.017, realizados los cálculos y ajustes necesarios, se informa que en el expediente motivo del informe, **se cumple** el objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y el nivel de deuda autorizado.

En CAZALILLA, a 28 de marzo 2.018.-

El Interventor

Manuel García Hernández

### INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD, REGLA DE GASTO Y LÍMITE DE DEUDA EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.017

D. Manuel García Hernández, Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Cazalilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de la ley de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF), y habiendo examinado la Liquidación del Presupuesto General para el ejercicio 2.017, formado por Alcaldía de Ayuntamiento de Cazalilla, emite el presente informe:

### NORMATIVA REGULADORA:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.
- Reglamento 2223/1996 del Consejo de la Unión Europea.
- Reglamento 2516/2000 del Consejo de la Unión Europea.
- Manual del cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales publicado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) del Ministerio de Hacienda y AAPP.
- Manual del SEC 95 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.
- Reglamento nº 549/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo (DOCE. 26-06-2013), que aprueba el SEC 2010.

### ANTECEDENTES:

### 1.- ENTIDADES QUE FORMAN EL GRUPO DE CONSOLIDACIÓN:

La Entidad Ayuntamiento de Cazalilla no tiene ninguna entidad pública o privada dependiente, por lo que e informe de evaluación se realiza exclusivamente respecto de la Liquidación del Presupuesto de la entidad local.

### 2.- EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

El art. 11.4 de la LOEPSF establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. Se mide por diferencia entre los importes liquidados en los capítulos I a VII del Presupuestos de Gastos, previa aplicación de los ajustes a los criterios de contabilidad nacional.

### Primero:

Los Estados de Gasto e Ingreso de la Liquidación del Presupuesto de la entidad a efectos de evaluación de la estabilidad presupuestaria, resumidos por Capítulos, son los siguientes:

	Estado de Gastos	OF BUILDING
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo I	Gastos de Personal	258.707,64
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	265.889,10
Capítulo 3	Gastos financieros	3.309,49
Capítulo 4	Transferencias corrientes	72.618,50
Capítulo 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	353.652,30
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total GASTOS NO FINANCIEROS	954.177,03
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	34.464,29
Capitalo 5	Total GASTOS FINANCIEROS	34.464,29
	Total Presupuesto	988.641,3

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo I	Impuestos directos	258.029,43
Capítulo 2	Impuestos indirectos	4.741,29
**************************************	Tasas y otros ingreso	125.337,83
Capítulo 3	Transferencias corrientes	401.057,46
Capítulo 4		19.406,14
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	219.091,45
Capítulo 7	Transferencias de capital	XV2
	Total INGRESOS NO FINANCIEROS	1.027.663,60
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
	Total INGRESOS FINANCIEROS	0,00

### Segundo:

A efectos de establecer la capacidad o necesidad de financiación de la entidad tal como ésta se define en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, sobre los importes liquidados detallados, deberán realizarse los siguientes ajustes:

Concepto	Importe Ajuste a aplicar al saldo presupuestario (+/-)
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1	-3.904,99
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2	-542,06
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3	9.361,05
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2008	0,00
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2009	0,00
(+) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a PIE- 2008 Y PIE- 2009	0,00
Intereses	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Inversiones realizadas por Cuenta Corporación Local	0,00
Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00
Dividendos y Participación en beneficios	0,00
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	0,00
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00
Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00
Aportaciones de Capital	0,00
Asunción y cancelación de deudas	0,00
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
Adquisiciones con pago aplazado	0,00
Arrendamiento financiero	0,00
Contratos de asociación publico privada (APP's)	0,00
Inversiones realizadas por cuenta de otra Administración Publica	0,00
Préstamos	0,00
Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
Consolidación de transferencias recibidas de otras Administraciones públicas que no pertenecen al grupo de consolidación	0,00
Otros(1)	0,00
Total ajustes a la Liquidación del Presupuesto de la Entidad	4.914,00



Capacidad / Necesida	d de financiación	
Ingresos No Financieros		1.027.663,60
Gastos No Financieros	9.	954.177,03
(+/-) Ajustes	ŕ	4.914,00
Capacidad / Necesidad de financiación (Superávit / Déficit)		78.400,57

Al arrojar un saldo positivo, se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria

### 3.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO:

Según el art.12 de la LOEPSF, la variáción del gasto computable de las Corporaciones Locales no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española.

Se entenderá por gasto computable los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda y la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas.

Cuando se produzcan cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

Primero: Cálculo del gasto computable:

Concepto	Liquidación del ejercicio anterior	Liquidación del ejercicio actual
Suma de los Capítulos 1 a 7 de gastos	1.045.754,97	950.867,54
Ajustes Cálculo empleos no financieros según el SEC	-77.814,00	-62.185,93
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales		
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de una Corporación Local.		
(+/-) Ejecución de Avales		
(+) Aportaciones de capital		
(+/-) Asunción y cancelación de deudas		
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		(K
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas.		
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado		AYUA
(+/-) Arrendamiento financiero		1/5
(+) Préstamos		CRE DIS

Pa
D)
떕.
2
$\vdash$
0
9

(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública Otros (especificar)	-77.814,00	-62.185,91
Empleos no financieros en términos SEC excepto intereses de la deuda	967.940,97	888.681,63
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas	-399.007,89	-315.782,34
Unión Europea Estado		66.003,20
Comunidad Autónoma	64.054,55	47.307,80
Diputaciones	63.813,59	202.471,34
Otras Administraciones Públicas	271.139,75	
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación		
Total de Gasto Computable del ejercicio	568.933,08	572.899,29
(+/-) Incrementos/disminuciones de recaudación por cambios normativos		
(-) Disminución del gasto computable por Inversiones financieramente sostenibles		

lormas que cambian	Presupuestaria	Observaciones
	Normas que cambian	Presupuestaria

Descripción Inversión financieramente sostenible	Aplicación económica	Grupo de programa de gasto	Estimación de obligaciones reconocidas en el ejercicio	Observaciones
	,	=		

### Segundo: Variación del gasto computable de la entidad:

Gasto computable ejercicio anterior sin IFS (1)	568.933,08
Disminución gasto inversiones financieramente sostenibles ejercicio anterior (2)	0,00
Gasto computable ejercicio anterior (3 = 1+2)	568.933,08
Tasa referencia de crecimiento del PIB (4)	2,10%
Gasto computable x tasa incremento (5 = 3*4)	580.880,67
Aumentos / Disminuciones por cambios normativos (6)	0,00
Límite de la Regla de Gasto (7 = 5+6)	580.880,67
Disminución por inversiones financieramente sostenibles ejercicio actual (8)	0,00
Gasto computable liquidación ejercicio actual (9 )	572.899,29

Diferencia entre el Límite de la Regla de Gasto y el Gasto Computable Liq. Pto (7-9)	7.981,38
% incremento gasto computable ejercicio actual sobre ejercicio anterior (10 = (1-	
9/1)	0,70%

La variación del gasto computable en términos SEC, cumple/incumple el objetivo de regla de gasto



### 4.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL NIVEL DE DEUDA:

### Primero:

Cálculo de los ingresos corrientes reconocidos netos en el ejercicio:

Concepto	Importe
Ingresos corrientes liquidados en los Capítulos I a V del ejercicio	808.572,15
(-) Ingresos por multas coercitivas, o derivados de convenios urbanísticos de planeamiento, o cualesquiera otros que expresamente hayan sido declarados como integrantes del patrimonio público del suelo.	0,00
(-) Ingresos por actuaciones de urbanización, tales como el canon de urbanización, cuotas de urbanización, o cualquier otros de este carácter	0,00
(-) Aprovechamientos urbanísticos, y otros ingresos por aprovechamientos edificatorios distintos de los anteriores (entre otros, los aprovechamientos edificatorios en suelo rústico, regulados en el artículo 62.3 del texto refundido de las Leyes de ordenación del territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias).	0,00
(-) Ingresos por multas impuestas por infracciones urbanísticas, expresamente afectados a operaciones de igual carácter, que no hayan de integrarse en el patrimonio público del suelo	0,00
(-) Contribuciones especiales afectadas a operaciones de capital	0,00
(-) Ingresos por el canon de mejora del servicio de agua o canon de saneamiento cuando esté afectado por la normativa sectorial, a la financiación de inversiones de capital relacionadas con el servicio prestado, tales como infraestructuras hidráulicas o redes de saneamiento y depuración, entre otras	0,00
(-) Aprovechamientos agrícolas y forestales de carácter afectado; en particular el Fondo de Mejora de Montes cuando esté afectado a la realización de inversiones, tales como la ejecución de mejoras en los montes de titularidad municipal, o la realización de mejoras de interés forestal general de la provincia	0,00
(-) Otras concesiones y aprovechamientos, afectados por la normativa aplicable a la financiación de operaciones de capital	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Cap. 1 a 5 afectados a operaciones de capital distintos de los anteriores	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Capítulos 1 a 5 y no consolidables a futuro	0,00
Total ingresos corrientes	808.572,15

### Segundo:

Resto de entidades

Cálculo del Capital Vivo a 31 de diciembre:

Concepto	DEUDA VIVA A 31/12
La (consolance de tengraria)	585,34
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)	58.959,33
Deuda a largo plazo	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Emisiones de deuda	4.959,33
Operaciones con entidades de crédito	
Factoring sin recurso	
Deuda con Administraciones públicas (FFPP)*	54.000,00
Otras operaciones de crédito ,	34,000,91
Avales ejecutados durante el ejercicio	125
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub)	S. C.

Las Liquidaciones por PIE 2008, 2009, 2011 y 2013 aun cuando se indican en la relación por ser considerados endeudamiento según la IGAE, no se tienen en cuenta a los efectos de calcular el capital vivo, según la disposición final trigésimo primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos del Estado de 2013.

### Tercero:

Cumplimiento del objetivo de nivel de deuda:

Ingresos corrientes liquidados a 31/12/ del ejercicio actual	808.572,15
Deuda viva a 31/12 del ejercicio actual	59.544,67
% de nivel de deuda	7,36%

El porcentaje de nivel de deuda es inferior/superior al límite del 110% permitido por ley.

### INFORMO:

**Primero:** La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las entidades locales, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria entendida como la situación de equilibrio o superávit estructural, conforme a lo dispuesto en el art. 3 de la LOEPSF y deberá mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario (art. 11 LOEPSF).

Segundo: La variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española (art. 11 LOEPSF).

Tercero: Según redacción dada por Disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales de 2013 a la Disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, que modifica el art. 14 del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas, que liquiden el ejercicio inmediato anterior con ahorro neto positivo, calculado en la forma que establece el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados. Si el volumen de endeudamiento que, excediendo el 75%, no supere el 110% de los ingresos corrientes liquidados o devengados, podrán concertar operaciones de endeudamiento previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales. Las

Página 7/8

concertar operaciones de crédito a largo plazo.

Cuarto: La evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y nivel de deuda corresponde a la Intervención Local, que elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento de la propia Entidad local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en él deberán detallarse los cálculos y ajustes realizados para obtener, sobre la base de los gastos e ingresos presupuestarios, el importe que representa la capacidad / necesidad de financiación de la entidad (déficit / superávit) y nivel de deuda.

### CONCLUSIÓN:

Se dan dos alternativas: Si se cumplen los tres objetivos

Vista la Liquidación de presupuestos para el ejercicio 2.017, realizados los cálculos y ajustes necesarios, se informa que en el expediente motivo del informe, **se cumple** el objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto ý el nivel de deuda autorizado.

En CAZALILLA, a 2 8 MAR. 2018

El Interventor

D.Manuel García Hernández

### DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2017

**D. Manuel J. Raya Clemente**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cazalilla, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2017, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

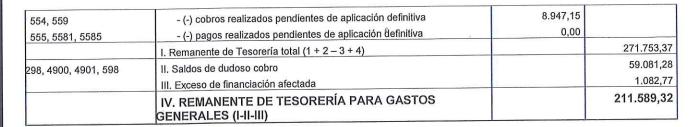
### **RESUELVO:**

**Primero:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2017 con los siguientes resultados:

Resultado Presupuestario			L vicellance of	
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	808.572,15	600.524,73		208.047,42
b) Operaciones de capital	219.091,45	353.652,30		-134.560,85
Total Operaciones no financieras (a + b)	1.027.663,60	954.177,03		73.486,57
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	34.464,29		-34,464,29
Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	34.464,29		-34.464,29
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	1.027.663,60	988.641,32	-	39.022,28
AJUSTES:  3. Créditos gastados financiados con remanente 4. Desviaciones de financiación negativas del eje 5. Desviaciones de financiación positivas del ejer	rcicio	generales	0,00 0,00 1.082,77	
5. Desviaciones de infandación positiva del sjer	01010		-1.082,77	-1.082,77
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5) RESULTADO PRESUPUESTARIO AJU	STADO (I+II)		1,002,17	37.939,51

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Impo	rte
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		138.813,02
57, 550	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		322.406,55
430	- (+) del Presupuesto corriente	161.775,23	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	160.631,32	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
170, 471, 472, 000,	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		180.519,05
400	- (+) del Presupuesto corriente	136.218,42	
400	, - (+) del Presupuesto cerrado	21.098,75	MUNT
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 660	- (+) de operaciones no presupuestarias	23.201,88	OF REI
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		-8.947,15

-	ä
-	
157.5	



Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe	
Créditos iniciales	970.288,00	
Modificaciones de créditos	, 113.316,51	
Créditos definitivos	1.083.604,51	
Gastos Comprometidos	988.641,32	
Obligaciones reconocidas netas	988.641,32	
Pagos realizados	852.422,90	
Obligaciones pendientes de pago	136.218,42	
Remanentes de crédito	94.963,19	

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	970.288,00
Modificaciones de previsiones	113.316,51
Previsiones definitivas	1.083.604,51
Derechos reconocidos netos	1.027.663,60
Recaudación neta	865.888,37
Derechos pendientes de cobro	161.775,23
Exceso previsiones	55.940,91

**Cuarto:** Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En CAZALILLA, a 28 de marzo de 2.018.-

A STONAL OF THE STONE OF THE ST

Manuel J. Raya Clemente

Doy fe,

Manuel García Hernández